

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL DEPORTE
VICERRECTORADO ACADÉMICO
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN
DE TRABAJOS DE PREGRADO, TRABAJOS ESPECIALES,
ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y TESIS DOCTORALES

Elaborado por Dra. Petra Cabrera M.

San Carlos, Octubre, 2009

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL DEPORTE
VICERRECTORADO ACADÉMICO
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

DR. PEDRO GARCÍA AVENDAÑO
RECTOR

PROFESORA NANCY GONZÁLEZ DE SANOJA
VICERRECTORA ACADÉMICA

PROFESOR FIDIAS ARIAS ODÓN
SECRETARIO GENERAL

DRA. PETRA E. CABRERA MALPICA
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL DEPORTE
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

NOTA EDITORIAL

San Carlos, Octubre, 2009

PREÁMBULO

La Universidad Iberoamericana del Deporte, diseña las Normas para la Elaboración, Presentación y Evaluación de los trabajos de: Pregado, Trabajos Especiales, Especialización, Maestría y Tesis Doctorales con el propósito de ponerlas a la disposición de toda la comunidad universitaria para ser usadas como guía para la presentación y elaboración de cualquier informe escrito.

El objetivo de estas normas es ofrecerle una herramienta a toda la comunidad universitaria especialmente a los docentes y estudiantes para impulsar la investigación desde las aulas de clases hasta las comunidades, así como los estudios que se realizan con posterioridad a la obtención del título profesional, tal como lo establece la Normativa General de Estudios de Posgrado (CNU, 2001), los estudios de posgrados tienen por finalidad fundamental:

- a) Estimular la creación y producción intelectual como expresión del trabajo y del estudio.
- b) Formar recursos humanos altamente especializados y promover la investigación para responder a las exigencias del desarrollo social, económico, político cultural del entorno y a la demanda social en campos específicos del conocimiento y del ejercicio profesional.
- c) Desarrollar la difusión cultural, el servicio y la interacción con la sociedad.
- d) Integrar la extensión como un proceso de interacción que los actores de la educación de posgrado realizan en un entorno social para aprender de él, comprenderlo y mejorarlo.

Por lo tanto, todo trabajo de investigación requiere de una norma que oriente al investigador en lo referente a: formas de presentar las investigaciones, estructura de los trabajos de grado, tesis o investigaciones de acuerdo al tipo y diseño de investigación.

Dra. Petra Cabrera M.
Directora de Investigación y Posgrado

INDICE GENERAL

	pp.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULOS	
I DISPOSICIONES GENERALES	3
II NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE PREGRADO, ESPECIALES, ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y TESIS DOCTORALES	7
Tipo de Papel	7
Tipo, Estilo, Tamaño y Color de la Letra.....	7
Márgenes	8
Espacios	8
Sencillo.....	8
Espacio y medio.....	8
Espacio Doble.....	9
Espacio Triple	9
Sangría	10
Paginación.....	10
Ubicación de Títulos y Subtítulos	10
Tipo de Citas.....	11
Citas Parafraseadas	11
Citas Textuales.....	12
Citas Referenciales.....	13
Abreviaturas de Citas y Notas	15
Opiniones del Autor del Trabajo que se presenta.....	14
Listados	17
Cuadros y Gráficos	18
Siglas y Cifras	19
Referencias	20
Libros	21
Obras Compiladas	21
Fuentes de tipo legal	21
Trabajos de Grado y Tesis Doctoral	22
Artículos de Prensa, con Autor y sin Autor	22
Entrevistas publicadas en Medios Impresos	23
Seminarios, Congresos, talleres, conferencias y similares.....	23
Publicaciones anuales y/o eventos.....	24

Consultas a través de Internet.....	24
Artículos en Revistas Especializada y/o Publicaciones Periódicas	24
Fuentes Audiovisuales.....	25
Producciones en formato de película cinematográfica y de video	25
Los Anexos.....	28
Redacción del texto o cuerpo del trabajo	29
III TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	31
Investigación Documental.....	32
INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA.....	33
Investigación de Campo	33
Investigación Pura	33
Investigación Aplicada	34
Investigación Exploratoria	35
Investigación Descriptiva	35
Investigación Explicativa	36
Investigación Comparativa	36
Investigación Histórica	37
Investigación Experimental	37
Investigación Analítica	38
Investigación Correlacional	38
Investigación Ex post facto	38
Investigación Predictiva	39
Investigación Interactiva	39
Investigación Confirmatoria	39
Investigación Evaluativa	39
El Proyecto Factible	39
Investigación de Mercados o Investigación de Marketing.....	40
Proyectos Especiales	40
INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	41
Investigación Cualitativa	41
Investigación Etnográfica	42
Investigación Fenomenológica.....	42
Investigación Hermenéutica	42
Investigación Endógena	42
Investigación Acción	43
Estudio de Casos	43

IV ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	45
Estructura de la Investigación	45
Páginas Preliminares	45
Dedicatoria (opcional).....	45
Agradecimiento (opcional)	45
Índice General	45
Lista de Cuadros	46
Lista de Gráficos	46
Resumen	46
Ejemplo	46
Abstracto.....	46
Cuerpo del Trabajo	46
Introducción	46
Capítulos.....	46
Conclusiones	46
Recomendaciones.....	46
Partes Finales	46
Referencias	46
Anexos	46
Título.....	46
Portada y Lomo del Trabajo Encuadernado.....	46
Páginas de presentación del trabajo especial de grado.....	47
Páginas Preliminares.....	47
Dedicatoria	47
Agradecimiento.....	48
Índice General.....	48
Lista de Cuadros.....	48
Lista de Gráficos.....	48
Resumen.....	49
Estructura del Resumen.....	50
Introducción.....	51
Estructura de Trabajo de Grado o Tesis Doctoral	51
Capítulo I El Problema	51
Planteamiento del Problema	51
Hipótesis	52
Interrogantes de la Investigación	52
Objetivos de la Investigación	52
Justificación	55
Sistema de Variables	55
Definición Conceptual	55

Definición Operacional de la Variable	56
Capítulo II Marco Teórico	45
Antecedentes relacionados con la Investigación	57
Funciones del Marco Teórico	58
Estructura de las bases teóricas.....	59
Capítulo III Marco Metodológico	59
Estructura del Marco Metodológico.....	60
Investigaciones Documentales.....	60
Tipo y Diseño de la Investigación.....	60
Procedimiento.....	60
Para las Investigaciones de Campo.....	60
Población y Muestra	61
Población	61
Muestra	62
Muestreo	62
Tipos de Muestra	62
Muestreo Aleatorio Simple (o al Azar).....	63
Muestreo Estratificado	64
Muestreo por cuotas	64
Muestreo Intencionado	64
Muestreo Mixto	65
Muestreo Tipo Master Simple	65
Muestreo Probabilístico	66
Instrumento	66
Requisitos para un Instrumento de Medición	67
Confiabilidad	67
Validez	67
Análisis e Interpretación de Resultados	68
La Propuesta	69
Bibliografía	70
Anexos	70
Capítulo IV Evaluación de los Trabajos de Posgrado	71
Título V Del Reglamento de TG, de Especialización Técnica y Profesional, de Maestría y de Tesis Doctorales	71
Capítulo II Del Trabajo de Grado de Maestría	72
Capítulo III De la Tesis Doctoral	72
Capítulo VI De los Tutores de Trabajos de Grado de Especialización Técnica y Profesional, de Maestría y de Tesis Doctorales	74
Descripción de las funciones del Tutor	75
EVALUACION DEL TRABAJO DE GRADO	76
Capítulo VII : Del Jurado Examinador	76

BIBLIOGRAFÍA	78
ANEXOS	80
A Modelo para entregar el Trabajo Especial de Grado o Tesis Doctoral	82
A-1 Modelo Constancia para la Aceptación del Tutor.....	84
A-2 Modelo Aprobación del Tutor	86
B Estructura para presentar Trabajo de Grado	88
C Modelo de Investigación Documental	90
D Identificación y Definición de Variables	92
D-1 Cont...Sistema de Variables	93
E Estructura del Marco Teórico	95
F Modelo de Listas de Cuadros	97
G Modelo de la Matriz para el juicio de los Expertos	99
H Modelo de la Portada	101
I Lomo del Trabajo Encuadernado	103
J Modelo de la Página Presentación TG o T D (empastado)	105
K Modelo Índice General.....	107

LISTA DE CUADROS

CUADRO		pp
1	Verbos para objetivos generales y específicos.....	54
2	Identificación y Definición Conceptual de Variables...	56
3	Operacionalización de Variables.....	57
4	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	67

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO		pp
1	Tipos de Muestra.....	63

INTRODUCCIÓN

La investigación científica y tecnológica debe ser interpretada por los estudiantes, personal académico y administrativo de la Universidad Iberoamericana del Deporte como una herramienta necesaria para dar solución a los problemas nacionales y locales mediante un proceso racional, objetivo, sistemático, válido y confiable.

La Universidad Iberoamericana del Deporte, en su Reglamento de Investigación, establece en sus políticas la investigación como función esencial para la creación y aplicación de conocimientos confiables; la investigación como actividad necesaria para la formación y perfeccionamiento de los profesionales de la actividad física, la recreación y el deporte; la investigación como base y complemento de la docencia, la proyección social y comunitaria y la producción de conocimiento; la investigación como eje integrador de la docencia, la proyección social y comunitaria, la producción en el pregrado y el posgrado y la investigación como un servicio de la universidad a la sociedad mediante el proyecto comunitario.

En este sentido, surge la necesidad de elaborar estas normas para resaltar la esencia de los elementos fundamentales que requiere una investigación, con la finalidad de que los estudiantes, desde el aula aprendan a citar fuentes bibliográficas, a detallar las normas de presentación de un trabajo escrito, el tipo de letra, los espacios entre párrafos, las sangrías, la ubicación de títulos y subtítulos, la ubicación de cuadros y gráficos, incluso el diseño de un baremo para evaluar un trabajo escrito de manera que cuando le corresponda elaborar su trabajo de grado tengan los conocimientos necesarios, no solamente para estructurar los trabajos de grados y tesis doctorales sino que también sirvan de guía para que los estudiantes de pregrado elaboren sus trabajos de investigación desde el aula y desde la comunidad donde le corresponda realizar trabajos comunitarios.

Las Normas para la Elaboración, Evaluación y Presentación de los Trabajos de Pregrado, Trabajos Especiales, Especialización, Maestría, Tesis Doctorales y otras investigaciones que se realicen en esta universidad, estarán conformados por capítulos o secciones: el primero hace referencia a las disposiciones generales, indicando los requisitos y condiciones que contempla todo el proceso inherente a la inscripción, elaboración y presentación de los trabajos en referencia; el segundo capítulo o sección describe las formas como se debe presentar un trabajo escrito tomando en cuenta las nominaciones; el tercero refiere al contenido de cada uno de los elementos que conforman la investigación y el cuarto capítulo explica cómo elaborar un trabajo de investigación. Se agregó un quinto capítulo o sección tomado textualmente del Reglamento de Estudios de Posgrado de la UID, para orientar a los estudiantes de posgrado en lo referente a la evaluación del trabajo de especialización, maestría y tesis doctorales. Seguidamente se presentan las referencias bibliográficas y electrónicas y los anexos para facilitar una mejor comprensión de la estructura del trabajo escrito.

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE PREGRADO, ESPECIALES, ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA Y TESIS DOCTORALES

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

El Vicerrectorado Académico, mediante la Dirección de Investigación y Posgrado ha considerado pertinente incluir en las Normas para la Elaboración, Presentación y Evaluación los Trabajos de Pregrado, Trabajos Especiales, Especialización, Maestría y Tesis Doctoral, con la intención de formar futuros profesionales con las herramientas necesarias para ser un potencial investigador en cualquier escenario que le corresponda desarrollar sus competencias investigativas.

En todas las universidades del país se exige como requisito indispensable un trabajo de grado para optar a un título universitario sin embargo, en las Normas de Trabajos de Grado no lo mencionan, solamente hacen referencia a partir de los estudios de especialización, maestría y tesis doctorales. Por esta razón, las autoridades de esta universidad hacen la aclaratoria que existe una diferencia en que los estudiantes de pregrado presentan un trabajo para optar a un título, mientras que en los estudios de posgrado se presentan trabajos de grado y tesis doctorales para optar a un grado académico. No obstante, se acordó agregar en estas normas los trabajos de pregrado, los trabajos especiales donde estarán incluidos los trabajos de ascenso y cualquier otro tipo de investigación que se desee desarrollar en el contexto de la universidad y de la comunidad mediante proyecto comunitario, con la finalidad de unificar criterios en lo referente a la forma del trabajo.

En tiempos pasados, sólo se tomaban en cuenta los trabajos de posgrado como requisito final para la formación del aspirante a un grado de cuarto nivel; esta universidad ha marcado la diferencia en cuanto a ese mito. Independientemente de los

argumentos filosóficos y epistemológicos que se puedan emplear en favor de la incorporación y uso de la investigación en el aula, no hay duda que las experiencias, trabajos y estudios sobre el tema han demostrado que si se crea la cultura en el estudiante de pregrado en hacer investigación desde cualquier contexto, asumiendo una actitud crítica y responsable se le estaría dando solución a un problema o conflicto en cualquier lugar. Ahora bien, sí se crea esta cultura en el estudiantado entonces, existe la certeza de egresar a un profesional con competencias investigativas bien sustentadas y por ende, se estaría hablando de una formación integral.

En este sentido, Elliot (2000) señala que si no existen condiciones objetivas en las instituciones educativas (llámese currículo, ámbito socio-afectivo, objetivos pedagógicos, organización académico-administrativa), se hace muy difícil pensar en la idea que las labores investigativas y docentes puedan articularse. Por ejemplo, en un currículo cerrado y rígido se dificulta cualquier intento por desarrollar actividades de investigación, porque para hacerlo se exige una dinámica y condiciones que un currículo tradicional no posee. La noción de flexibilidad curricular está asociada con una oferta diversa de cursos, ritmos, actividades, estilos culturales, expectativas, intereses y demandas que pueden favorecer este tipo de vínculos, así lo han demostrado los trabajos desarrollados por Dewey, Freinet, Pablo Freire, Stenhouse y Elliot.

Por su parte, el Consejo Nacional de Universidades (2001), en la Normativa General de los Estudios de Posgrado, en el artículo 4 se hace referencia a los estudios conducentes a grado académico, pero también menciona aquellos que no conducen a grado académico. Seguidamente, se establece que el desarrollo de los estudios y programas de postgrado es competencia exclusiva de las universidades y de los institutos debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Universidades.

Entre los propósitos específicos los estudios de posgrado se clasifican en:

1. Estudios de postgrado de carácter formal conducentes a los grados académicos de:

- a) Especialización
 - b) Maestría
 - c) Doctorado
2. Estudios no conducentes a grados académicos comprenden:
- a) Ampliación
 - b) Actualización
 - c) Diplomados
 - d) Perfeccionamiento profesional
 - e) Programas post-doctorales.

El trabajo de grado, según diseño curricular de la Universidad Iberoamericana del Deporte (2008), constituye la demostración de los conocimientos, comprensión y dominio de las competencias profesionales del programa de formación, mediante la presentación de una investigación de campo o documental bajo cualquier enfoque, los resultados del proyecto comunitario en sus diferentes fases, vivencias, experiencias y autoevaluación de los logros personales y profesionales. El proceso culmina con la presentación y divulgación en el último período de formación (p.211).

Para optar al Grado de Especialista, el aspirante deberá realizar un Trabajo Especial de Grado con aprobación de un jurado examinador, como requisito final para otorgamiento del título. Dicho trabajo es el producto final de una actividad de investigación, que demuestre el manejo instrumental de los conocimientos adquiridos por el estudiante en el desarrollo del programa que cursó.

El Trabajo de Grado de Maestría es la aplicación y extensión de los conocimientos adquiridos en el programa correspondiente con un nivel de exigencia mayor al exigido en los trabajos de pregrado y de especialista, y consiste en los estudios sistematizado de un problema teórico o práctico que demuestre el dominio de los conocimientos logrados al momento de presentar el trabajo de grado apoyado en un método de investigación.

La Tesis Doctoral consiste en una investigación inédita, que constituya un aporte relevante al conocimiento, capaz de demostrar rigurosidad científica e innovación por parte del autor.

Cada Trabajo Especial de Grado, de Especialización, Maestría, o Tesis Doctoral deberá ajustarse a las Normas señaladas en el presente manual, así como a las reglas de gramática y ortografía del idioma castellano. El número de página, tipo y tamaño de letra y demás especificaciones que debe contener el proyecto del trabajo de pregrado, especialización, maestría y tesis doctoral se determinará en el presente Reglamento.

Los estudiantes de pregrado y posgrado deben elaborar sus trabajos con la asesoría de un tutor designado conforme a los requisitos y procedimientos que establecen los reglamentos de pregrado y posgrado de esta universidad. Es oportuno aclarar que es responsabilidad única y exclusivamente del estudiante la elección del tema, conceptualización, diseño y ejecución del trabajo de grado o la tesis doctoral en toda y cada una de sus partes.

CAPÍTULO II

ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE PREGRADO, ESPECIALES, ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA Y TESIS DOCTORALES

La Universidad Iberoamericana del Deporte ha diseñado su normativa con el propósito de orientar a los estudiantes de pregrado, posgrado y demás personal que desee realizar investigaciones o presentar trabajos de ascenso.

Tipo de papel

El papel a utilizar debe ser tipo Bond Blanco, tamaño carta base veinte (20), impreso por una sola cara.

Tipo, estilo, tamaño y color de letra

El tipo de letra sugerido es Times New Román, en estilo normal, el tamaño de letra seleccionado es doce (12) (ver anexo B), a excepción de las páginas preliminares (dedicatoria y agradecimiento), el autor colocará el tipo y tamaño de letra que considere pertinente. En la página del resumen se debe colocar la letra tamaño doce (12); los textos de los cuadros y gráficos deben presentarse con letra tamaño doce (12). Es recomendable mantener uniformidad en la página de presentación de los anexos, cada página se debe presentar en un sólo tipo y tamaño de letra. (Ver ANEXO A). Todas las primeras páginas de los anexos deben colocarse en letra tamaño Dieciséis (16).

Para la transcripción de los trabajos, sólo está permitida la tinta de color negro, a excepción de los cuadros y gráficos que ameriten el uso del color.

Márgenes

Se establece que todos los trabajos escritos deben estructurarse de la siguiente manera: cuatro (4) centímetros en el margen izquierdo, tres (3) centímetros tanto en el margen inferior como en el margen derecho. El margen superior varía de la siguiente forma:

1. Cinco (5) Centímetros en la primera página de: la introducción, de cada capítulo o sección y de las Referencias bibliográficas y electrónicas.
2. Tres (3) centímetros en el resto de las páginas que conforman el cuerpo del trabajo (ver anexo B).

Espacios

Sencillo (un espacio sencillo)

1. En las páginas de presentación de cada trabajo de pregrado, especial, posgrado y otros se debe colocar a un solo espacio, tal como se observa en los anexos B, C, y E. Este mismo formato puede aplicarse al índice general, en las páginas preliminares y en cada grupo de subtítulos,
2. En las citas textuales iguales o mayores a cuarenta (40) palabras.
3. En las Referencias Bibliográfica y Electrónicas se sugiere un solo espacio entre líneas (ver ejemplo de Referencias, pág. 16).

Espacio y Medio (1.5)

1. Todo el cuerpo del trabajo debe ir escrito a un espacio y medio (1.5 espacio), y se mantendrá igual para la separación de párrafos (ver anexo B).
2. Este mismo espacio debe ser utilizado al inicio de cada capítulo, para separar el número del capítulo y su denominación respectiva, ejemplo: CAPÍTULO I y EL PROBLEMA (ver anexo B).
3. De la misma forma se utiliza para separar dos (2) subtítulos consecutivos; ejemplo: Objetivos de la Investigación y Objetivo General.

Espaciado Doble (2 espacios sencillos). Este espacio se utiliza en:

1. En la presentación del Trabajo Especial de Grado, de la naturaleza del mismo, en la leyenda que se escribe debajo del título (ver anexo H);
2. En el índice general para separar la abreviatura pp del inicio del listado, en las páginas preliminares, en la introducción y en los títulos de cada subtítulo, (ver anexo I)
3. En la página del resumen se deja este espacio con la intención de separar cada bloque (ver anexo E).
4. En las Referencias Bibliográficas y Electrónicas para separar una fuente de otra, (ver referencias página 16)

Espaciado Triple (3 espacios sencillos). Se utiliza en:

1. El Índice General para separar el título de la abreviatura pp (ver anexo k)
2. Después del título, bien sea para escribir el primer subtítulo o para iniciar un párrafo, (ver anexo B).
3. Cada vez que se va a escribir un subtítulo (ver anexo B).
4. Cuando se va a iniciar el desarrollo del primer párrafo de cada subtítulo, (ver anexo B)

Para la cita textual igual o mayor a cuarenta palabras (40) para un cuadro, o un gráfico se recomienda dejar este espacio entre los dos (2) párrafos que los delimitan, ejemplo: entre el párrafo superior y el inferior.

Sangría

1. Dejar una sangría de cinco caracteres al inicio de cada párrafo, o su equivalente a un (1) centímetro, (ver anexo B)
2. En las citas textuales, igual o mayor a cuarenta (40) palabras, se debe mantener este mismo espacio en todas las líneas que la conforman, tanto del lado izquierdo como el derecho.

3. En las Referencias Bibliográficas y Electrónicas, a partir de la segunda línea deben dejarse sangría de dos (2) caracteres, o sea que esta línea debe empezar debajo de la tercera letra de la primera palabra de la primera línea. (ver ejemplo en página 19)

Paginación

Se refiere a la ubicación y tipo de escritura del número de página, la cual debe realizarse de la siguiente manera:

1. En cada una de las páginas preliminares se debe utilizar números romanos en minúscula (i, ii, iii, iv, v, vi.). El número de la página debe colocarse en el margen derecho superior a dos (2) centímetros del borde superior de la hoja (ver anexo K). La portada y la página de presentación del trabajo se cuenta pero llevan numeración.

2. En las páginas que conforman el cuerpo del trabajo, se utilizan número arábigos (1, 2, 3, 4, 5,...). Éstos se colocan al margen superior derecho a dos (2) centímetros del borde superior de la hoja (ver anexo B). Se deben exceptuar: (a) la primera página de la introducción, que se cuenta mas no lleva numeración; (b) la primera página de cada capítulo, (c) las páginas de las referencias bibliográficas y electrónicas y (d) la página de presentación de los anexos, estas excepciones llevan el número en la parte inferior del margen derecho a dos (2) centímetros del borde de la hoja (ver anexo B)

Ubicación de títulos y subtítulos

El Manual de Trabajos de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctoral de la UPEL (2005) señala que en la comunidad científica y en el mundo de las letras, el sistema más utilizado es el de títulos y subtítulos, diferenciados jerárquicamente por la tipografía de las palabras y su ubicación en la página. Tómese una muestra de revistas de prestigio o de libros de divulgación científica y se podrá comprobar que, en la mayoría de los casos, no aparecen seriaciones alfanuméricas o de tipo decimal; y que, donde aparecen, se encuentran reducidas a los títulos de los capítulos (por lo

general seriadados con números romanos) o a los títulos de las secciones mayores (seriadados con números arábigos o letras mayúsculas).

La Universidad Iberoamericana del Deporte, tomando en consideración el señalamiento que hace el Manual de Trabajos de Grado de la UPEL (2005), plasma en su Manual de Normas para la Elaboración, Presentación y Evaluación de los Trabajos de Pregrado, Especiales, Especialización, Maestría y Tesis Doctorales el estilo sugerido para la elaboración de títulos y subtítulos.

Todo trabajo escrito posee una estructura propia que surge de la organización y estructura de los elementos que lo constituyen. Tanto el índice general como el desarrollo del Trabajo se podrán presentar subtítulos de primer orden, segundo orden, tercer orden y hasta de cuarto orden, dependiendo del nivel jerárquico de las divisiones y subdivisiones del texto escrito. En el desarrollo del trabajo, los títulos deben ir en la primera página de cada capítulo, escrito en mayúscula, en negrilla, en la parte superior, centrado y debidamente identificado con la palabra **CAPÍTULO** o **SECCIÓN**, el número romano que indica el lugar del orden (I, II, III, IV, V, VI, VII).

Los subtítulos de primer orden deben ir centrados, en negrilla y se escriben en mayúscula la primera letra de cada palabra principal. Los subtítulos de segundo orden se deben alinear a la izquierda, colocando también la primera letra de cada palabra principal en mayúscula. El subtítulo de tercer orden también debe alinearse a la izquierda con letra cursiva, colocando letra mayúscula al inicio de las primeras letras de cada palabra principal. En el subtítulo de cuarto orden solamente se escriben en mayúsculas la primera letra de la primera palabra y la primera letra de los nombres propios, las demás palabras se escriben en letra minúscula y va seguido del texto.

Tipos de citas

Citas Parafraseadas

En este tipo de citas, el investigador puede expresar con sus propias palabras lo señalado en el texto o fuente consultada, siempre y cuando mantenga la idea del

autor. En este sentido, la cita debe estar acompañada de los datos del autor, (primer apellido del autor de la fuente, el año de la publicación de la fuente); ejemplo: Lomelín, M. (2008)... Si desea resaltar el año puede hacerlo de esta manera: En el 2008, Lomelín señaló... o comentó.....Puede darse el caso donde el emisor de la idea sea citado por el autor de la fuente consultada, ejemplo: según Blázquez (citado por Montenegro 2003).

Citas Textuales

Son ideas tomadas textualmente de un artículo de prensa, de un libro, de un informe científico o de instrucciones dadas a un grupo de estudiantes en el proceso de la investigación. Las citas textuales deben ser escritas palabras por palabras exactamente igual como aparece en la fuente, si existiera algún error, gramatical o de otro tipo que puedan confundir al lector, luego del error se coloca la expresión sic, en letras itálicas (o en negrilla) y entre paréntesis.

Las citas textuales con menos de cuarenta (40) palabras deben ir incorporadas como parte del párrafo, dentro del texto de la redacción entre dobles comillas, se acompaña con el primer apellido y la inicial del primer nombre del autor de la fuente, el año de la publicación y el número de la página de donde se toma la información. Ejemplo: Montenegro (2003), señala “Más de la mitad del éxito en todo proceso educativo se basa en el afecto y el respeto al estudiante; menos de la mitad, lo constituye la Pedagogía” (p.49)

Las citas textuales iguales o mayores de cuarenta (40) palabras, se presentan en un párrafo aparte, a una distancia del párrafo anterior y del párrafo posterior, de tres (3) espacios sencillos, el interlineado a un (1) espacio sencillo y dejando, tanto al lado izquierdo como al lado derecho en todas las líneas, una sangría de cinco (5) caracteres. Al igual que las citas anteriores, se acompañan con el primer apellido y la inicial del primer nombre del autor de la fuente, el año de la publicación y el número de la página, Esta cita no va entre comillas. Por ejemplo: Lomelín (2008), al referirse a la pedagogía que expresan los Programas de Educación Física expresa:

En la medida en que los programas se enfocan hacia el aspecto Pedagógico, el supervisor de educación física se ha tenido que Capacitar y actualizar en la pedagogía, didáctica y áreas afines, Pero aún no se logra el objetivo al cien por cien. Existen muchas Lagunas, sobre todo en lo que respecta a la comprensión de la Dosificación de los contenidos del programa y no se ha dado la Conformación de un consejo técnico para retroalimentar o Interactuar sobre los conocimientos adquiridos. (p.128)

Cuando la cita textual es tomada de un párrafo o de una oración, es decir, cuando no se ha tomado la idea completa, sino sólo parte de ella, en este caso se hace necesaria la utilización de los puntos suspensivos (...) en el lugar que le corresponde: esto puede ser al inicio, en el centro o al final de la cita. Ejemplo: El Proceso de la Investigación Científica, Tamayo (2003) considera que "... la investigación científica se presenta a lo largo de su enseñanza y práctica en las universidades, pero conviene precisar algunas definiciones a manera de orientación, ya que toda definición aporta algo válido, pero igualmente se queda corta en razón de la realidad que describe..." (p.37).

Citas Referenciales

Estas citas pueden ser utilizadas en aquellos casos donde se utiliza la autoría de las citas parafraseadas mediante el sistema autor-fecha (primer apellido del autor y año de la publicación de la fuente), igualmente se agregan los datos de las citas textuales colocando el número de la página.

En el caso de las citas textuales, el autor y el año de publicación de la fuente se mantiene el criterio antes señalado (al iniciar o al terminar la cita) el número de página se puede colocar al final de la cita, ejemplo: (a) Según Tamayo (2003), "...” (p.192); (b) En el 2003 Tamayo señaló que "...” (p.192). y (c) "...” (Tamayo 2003, pp. 192 y 193).

Es importante hacer la aclaratoria que la abreviatura p. se utiliza para indicar una sola página y la abreviatura pp. Para señalar varias páginas.

Cuando se cita una fuente consecutivamente, se da el soporte de autor completo la primera vez que se menciona, pero para el próximo soporte se procede, según sea el caso, tal como se explica a continuación: (a) si la cita se encuentra en la misma página que la anterior, se debe utilizar una de estas abreviaturas: **ib.**, **ibid**, o **ibidem**, que significa en la misma obra y página, siempre entre paréntesis y al final de la cita, por ejemplo: “...” **ibidem**; (b) si la cita se encuentra en diferentes páginas, se utiliza una de estas abreviaturas: ob. cit., u op. cit. (sólo las dos últimas que aparecen en negrilla), seguidamente se coloca el número de página correspondiente, Ejemplo: “...” (**ob.cit., p.29**).

Cuando en las referencias aparecen varias fuentes del mismo autor publicadas en un mismo año se ordenan en la bibliografía de manera alfabética tomando en cuenta la primera letra del título, al año se le agregará un código alfabético (en letras minúsculas empezando por la a), y se mantendrá en el respectivo soporte del autor. Esto evitará la confusión con la fuente correspondiente. Ejemplo: **Martínez. (2004 a)** y **Martínez. (2004 b)**.

Un caso especial se presenta cuando de un mismo año se tienen dos (2) o más fuentes en la que el primer apellido del autor es idéntico; en estos caso, al mostrar el soporte del autor es necesario adicionar la inicial del segundo apellido. Ejemplo: Martínez M. (2004).

En aquellos casos donde la fuente sea de dos (2) autores, el soporte deberá presentar siempre el primer apellido de cada uno; pero cuando la fuente tenga tres (3) o más autores, la primera vez que se cita se da a conocer el primer apellido de cada uno y las próximas veces sólo se escribe el primer apellido del primer autor y a continuación se agrega: y otros; ejemplo: la primera vez que se cita la obra: Hernández, Fernández y Baptista (2006), las demás veces se escribe Hernández y otros (2006).

Abreviaturas de citas y notas

A continuación se presenta una lista de las abreviaturas de usos más común en la elaboración de citas y notas (no incluye abreviaturas de términos técnicos).

Es importante aclarar, que la única abreviatura que se escribe en mayúscula es la de número (N°. Y Nos.); aquellas referidas a la (s) página (s): p. y pp. se escriben con minúsculas. En otros casos, el uso de la minúscula es lo más usual, como en: sig., et al., ed. Finalmente, hay abreviaturas que se inician en mayúsculas o minúsculas dependiendo del uso particular. En las referencias de fuentes jurídicas, por ejemplo, se escriben con mayúsculas: **Cap., Sec., Art.**; si embargo el uso de la minúscula es más generalizado para la referencia de material localizado en libros y otras publicaciones: **cap., sec., parr.**

Término	Abreviatura
Anónimo	Anón
apéndice	ap
artículo (s)	art. (arts.); Art. (Arts)
capítulo (s)	cap. (caps.); Cap (Caps.)
colaboradores	cols.
columna(s)	col. (cols.)
compiladores	Comp. (Comps.)
confróntese, compare, (confero)	cf.; cfr.
coordinador (es)	Coord. (Coords.)
director (es)	Dir. (Dirs.)
edición	ed.
edición revisada	ed. rev.
ejemplo (s)	ej. (ejs.)
en el lugar citado (loco citado)	loc. Cit.
en la obra citada (opere citado)	ob. cit.; op. cit.
en la misma obra y página	ib.; ibid.; ibidem.

en posición a, contra (versus)	vs.
en un grupo de páginas	passim
esto es, es decir (id est)	i.e.
etcétera	etc.
lo mismo, igual	id. Idem
nota	n.
número (s)	No. (Nos.)
página sin número	p.s/n
párrafo (s)	párr. (parrs.)
parte (s)	p.t (pts.); Pt. (Pts)
por ejemplo (exempli gratia)	p.e.(e.g.)
productor	Prod.
reporte técnico	Rep. Tec.
sección (s)	sec. (secs.)
segunda edición	2d. ed.
siguiente	sig.
siguientes	sigs; ss.
sin editor conocido	s.e.
sin fecha	s.f
sin lugar de publicación	s.l
sin pie de imprenta, sin datos	s.p.d.i.; s.d.
sin título	s.t.
suplemento	sup.
tercera edición	3a. ed.
tomo(s)	t.(ts.); T.(Ts.)
traducción	tr.
traductor(es)	trad.(trads.)
véase más adelante(infra)	inf.
ver, véase	v..

verbi gratia	v. gr.
volumen(es)	vol.(vols.); Vol.(Vols.)
world wide web	www
y otros	et. al.

NOTA IMPORTANTE: Es oportuno señalar algunas consideraciones importantes al respecto, por ejemplo: la forma **sic** suele colocarse entre paréntesis, después de una frase, palabra, oración o texto mayor, que puede lucir inexacta o incorrecta. Esto significa que lo precedido por (**sic**) ha sido producido tal y como aparece en el original o manuscrito.

Opiniones del autor del trabajo que se presenta

Es importante que el investigador exprese sus opiniones, fije sus criterios, exponga sus planteamientos, manifieste sus acuerdos o desacuerdos. La manera más apropiada de hacerlo es haciendo uso de la tercera persona con la finalidad de diferenciar su posición de la de los autores citados, por ejemplo: en opinión del autor de la presente investigación..., el presente investigador sostiene...;

Listados

Si en alguna ocasión se hace necesario incorporar listados en el texto, y si se quiere presentar en forma separada cada uno de sus elementos, ya sea que se vayan o no a desarrollar, cada uno deberá ir precedido de un número arábigo seguido de un punto, así: 1. ..., respetando la sangría de un centímetro en la primera línea y con las líneas sucesivas al borden del margen izquierdo manteniendo el espacio y medio (1.5) entre las líneas; sin alterar la estructura original del párrafo. Si uno de los puntos que se está desarrollando, a la vez contiene subdivisiones que se desean presentar en forma separada, se debe recurrir a la utilización del guión y del punto (como únicas viñetas permitidas), cuidando la estructura regular del párrafo.

número correspondiente en el orden en que van apareciendo en el trabajo (aunque pertenezcan a capítulos diferentes). Los títulos también deben resaltarse en negrilla y alinearse al borde del margen izquierdo (sin guardar sangría); en la parte inferior del cuadro se identifica la fuente de donde fue extraído: título de la fuente, página, autor, año, y ciudad.

Los Gráficos, a diferencia de los cuadros, llevan denominación correspondiente en la parte inferior de los mismos, por ejemplo: **gráfico 1, seguidamente el título del gráfico y a continuación los datos de la fuente: título, página, autor, año y ciudad**. Las líneas en esta referencia van a un (1) espacio sencillo, alineadas por sus bordes laterales, y sólo se resaltan con negrilla los elementos que lo identifican (**número de gráfico y título del contenido**). Si es necesaria alguna explicación para la interpretación del gráfico, se escribe después de los datos de la fuente.

Si el cuadro o gráfico ocupa más de una página, en la segunda y demás paginas se coloca sólo la denominación de su clasificación y entre paréntesis la abreviatura de la palabra continuación; ejemplo: **Cuadro 1 (ver anexo D-1)**

Es importante resaltar que cuando los cuadros y/o gráficos son la representación de los resultados de los ítems de los instrumentos aplicados en la investigación desarrollada (**investigación cuantitativa**) no se les coloca fuente ni nota de autoría; y si se refieren al mismo ítem, se pueden presentar en la misma página, siempre deben estar acompañados de la correspondiente interpretación.

Estos recursos pueden ser presentados en blanco y negro o a color, según el deseo del autor, pueden presentarse en letra tamaño doce (12) o diez (10) es recomendable mantener uniformidad en el diseño.

En relación a la presentación de estos recursos, se prefiere la disposición vertical, en caso de que la disposición sea horizontal, se debe cuidar que la parte superior del gráfico esté dirigida hacia el margen izquierdo del trabajo; el número de página debe conservar el lugar correspondiente en cada hoja.

Siglas y cifras

Es importante señalar que, cuando se menciona una sigla por primera vez, la misma debe ser descrita previamente, a continuación se presenta en paréntesis; las próximas veces que se haga referencia a ésta, se indica directamente sin encerrarla entre paréntesis. Ejemplo de la primera vez que se señala: Universidad Iberoamericana del Deporte (UID); las siguientes veces se hará referencia a la UID. Cuando se presenta un cifra en valor absoluto o relativo debe escribirse primero en letras y luego en números entre paréntesis; ejemplo, doce (12), el veinticuatro por ciento (24%), trescientos cincuenta y cinco bolívares (Bs. 355); se exceptúan los años y los número de los artículos documentos legales.

Referencias

Las referencias que contienen todas las fuentes citadas en el desarrollo del trabajo, en las cuales se dan a conocer los datos bibliográficos; por esta razón, cada fuente debe estar citada por lo menos una vez en el texto.

Las referencias se presentan en estricto orden alfabético siguiendo las instrucciones que a continuación se señalan de manera general:

- Primer apellido, inicial del segundo, inicial del primer nombre (año). Título de la obra en negrilla, (número de la edición), ciudad donde fue editada la obra y Editorial.
- La segunda y tercera línea de la referencia guardan una sangría de dos (2) caracteres, lo que indica que estas líneas deben empezar debajo de la tercera letra de la primera palabra de la primera línea (sangría francesa), si fuesen necesarias más líneas, éstas deben mantener la misma sangría.
- Las líneas que conforman cada referencia bibliográfica deben estar separadas a un (1) espacio sencillo.
- Entre una referencia y otra deben dejarse dos (2) espacios sencillos de separación.

A continuación se indica, la forma como deben ser referenciadas las fuentes consultadas, según sea la naturaleza de cada una; esto no significa que las mismas deban ser clasificadas al presentarlas en la Bibliografía.

Libros

Hernández S., Fernández C., y Baptista, L (2006), **Metodología de la Investigación**. México: McGraw-Will.

Sandín E., M. (2003), **Investigación Cualitativa en Educación: Fundamentos y Tradiciones**. Madrid: McGraw-will.

Tamayo y T., M. (2006), **El Proceso de la Investigación Científica**. México: Limusa.

Tepa S. (2006), **Aprendizaje Creativo y Estrategia Didáctica Alostérica para su Desarrollo**, Venezuela: UPEL

Lomelín, A., M. (2008), **Cómo Hacer Investigación Cuantitativa en Educación Física**. España: INDE.

Obras compiladas

Se agrega la abreviatura comps. Entre paréntesis a continuación del autor o autores:

Vasilachis, I., Ameigeiras, A., R., Mendizábal, N., y Neiman, G. (comps.) (2008), **Estrategias de Investigación Cualitativa**. España: Gedisa.

Fuentes de tipo legal

En estas fuentes se resaltan los datos y números de identificación de la gaceta:

- Constitución (1999). República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial (Extraordinaria) N. 5.453. Marzo 23, 2000.
- Ley Orgánica de Educación. (1980). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 662 (Extraordinaria), Julio 28, 1980.
- Reglamento de la Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 3713 (Extraordinaria), Marzo 3, 1986.
- Decreto Presidencial N.2.815. Creación de la Universidad Iberoamericana del Deporte), San Carlos. (2006, Febrero, 9), gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N.37.871, Enero 28, 2004.

Trabajos de grado y tesis doctoral

- López, B. (2007). **Programa de Atención a Padres de Niños y Niñas con Necesidades Especiales del Centro de Educación Especial. Mns. Alessandro Zaini. Municipio Crespo. UPEL-IPB**
- Conde, V. (2006). **Modelo de Actualización, Fortalecimiento y Conservación de las Manifestaciones Culturales Autóctonas del Estado Anzoátegui.** Tesis Doctoral, Mención Publicación, Universidad Santa María. Caracas
- Lucena de C., A. (2007). **Modelo Didáctico Fundamentado en el Enfoque Constructivista del Aprendizaje para la optimización del Capital Intelectual en el Contexto del Programa de Educación Preescolar.** UPEL-IPB. Tesis Doctoral. Universidad Santa María Caracas.

Artículos de prensa, con autor y sin autor

Cuando estas fuentes están compuestas por varios cuerpos es necesario indicar el número o la letra que identifica al mismo que contiene el artículo citado. Este elemento pasa a formar parte del número de página (cuerpo-página) separados por un guión. Al año se le agrega el mes y el día de la publicación. Cuando en el diario no se da a conocer el autor del artículo, al citar la fuente se escribe primero el título del artículo y luego se coloca la fecha.

- Beaumont Néstor (2008, Junio). “La Vinotinto afina el Trabajo y Chile acusa lesiones de Mark González”. **El Nacional**, p.5. C.Deporte.
- “El Sepulturero, a la Fosa y sin Mortaja” (2008, Mayo, 5) **Ultimas Noticias**.

Entrevistas publicadas en medios impresos

Pérez, F. (2008, Junio 12) “Mesas Técnicas de Potencialidades Trabajan por el Desarrollo de Cojedes” [Entrevista a Ing. José Ramón Pandare]. Las Noticias de Cojedes, 5

Seminario, congresos, talleres, ponencias, conferencias y similares

- Seminario Internacional “Pobreza, Integración Económica y Comercio Internacional. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), El Programa de Integración Comparativa sobre la Pobreza (CROP) y la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) (Noviembre 2007).
- Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe. (Junio, 2008), Cartagena de Indias, Colombia. IESALC-UNESCO.

Publicaciones anuales y /o eventuales

- Consejo Nacional de Universidades (2006). Oportunidades de Estudio en las Institución Superior de Venezuela e instrucciones para realizar la preinscripción nacional: año 2007 [Folleto]. Caracas: Autor

Consultas a través de internet

- Kent, Michael. **Diccionario Oxford de Medicinas y Ciencias del Deporte**, 2003. Disponible: [http://www. Google.co.ve/](http://www.Google.co.ve/) [Consulta: 2008, Julio 1].

Artículos en revistas especializadas y/o publicaciones periódicas:

En estas referencias se coloca: el mes de la publicación, el título del artículo, el número del volumen, el número de la revista y los números inicial y final de las páginas que contienen el artículo (si la fuente los presenta); el mes acompaña al año, el título del artículo se inserta antes del título de la revista entre comillas, el número del volumen siempre debe ir subrayado y se presenta a continuación del título de la revista, seguidamente se indica entre paréntesis el número de la revista y luego los números inicial y final de las páginas correspondientes:

- Siret A., J. (2005), “Perfil Cineantopométrico de las Atletas de Nado Sincronizado que Compartieron en los Juegos Deportivos Nacionales, Cojedes 2003 y su Relación con el Puntaje Alcanzado” *Deporte Siglo XXI. Revista Científica del Instituto Nacional del Deporte*, 1 (1), 43-54 Venezuela.
- Campos H., G. y MENA H., M. (2006), “La Profesionalización del Desempeño del Profesor de Educación Física” *Acción. Revista Cubana de la Cultura Física*, 3 (3), 9-12, Cuba.

Fuentes audiovisuales

Según el Manual de Trabajo de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales UPEL (2005), las referencias de fuentes audiovisuales comprenden cuatro elementos fundamentales: (a) el o los autores principales con especificación de su función; (b) la fecha de la producción, transmisión o exhibición, según el caso; (c) el título del material acompañado de la información que fuere necesaria para identificar su naturaleza; y (d) los datos de edición en el caso de producciones comerciales o institucionales. En el registro de la referencia se deben observar las reglas y prácticas que se explican en las secciones insertas a continuación.

Producciones en formatos de película cinematográfica y de video

En este tipo de fuentes, en el lugar del autor se coloca el o los nombres de las principales personas responsables de su realización, con sus roles entre paréntesis. Los créditos de autoría aparecen impresos en la cubierta del producto o en la información publicitaria de la exhibición.

En las películas para exhibición en las salas de cine y en los videos comerciales, la primera posición en la autoría la ocupa el productor y la segunda el director. Aunque hay muchos casos, en los que una misma persona cumple ambos roles, o donde el director aparece como la figura central y el productor, si existe, no es mencionado en los créditos (frecuente en el cine venezolano). También se da el caso de realizaciones que acreditan al escritor original de la obra o al guionista como coautor, particularmente cuando se trata de una persona de reconocido prestigio, y otros donde el productor o el director tienen el crédito del guión. A continuación se ofrecen ejemplo de las situaciones mencionadas y señaladas.

- Mass, J. B. (Productor) y Gluuck, D. H. (Director). (1997). *Beeper into hipnosis* (Película). Englewood cliffs, Nj: Prentice-Hall.

- National Geographic Society (Productor). (1987) In the shadow of Vesuvius (video). Washington, DC: National Geographic Society.
- Siso, R. (Director). (1988). El Compromiso (Película). Mérida, Venezuela: Trova Cinematográfica/Universidad de los Andes, Cine ULA.
- Triana, J. A. (Director) y García Márquez, G. (Escritor). (1996). Edipo Alcalde (Película). Colombia: Movie Movie.
- Gaitán Salom, F. (Escritor). (1994). Café con Aroma de Mujer (Telenovela). Bogotá: RCN Televisión.

En los filmes y videos, los actores de los roles estelares nunca se registran como autores. Si por alguna razón interesara anotar la participación de algunos de los actores, la referencia se podría elaborar de la siguiente manera:

- Cameron, J. (Productor, Director y Escritor). (1997) Titanic (actuación de L. Di Carpio en papel estelar) Hollywood: Twentieth Century Fox/Paramount Pictures.

En las producciones fílmicas, la fecha corresponde al año de su realización. En el caso de grabaciones en formato de video, se registrará la fecha que aparezca en el producto. De existir información sobre el año de la realización original, se dan las dos fechas separadas por una raya oblicua, como el siguiente ejemplo:

- Azpúria, C. (director). (1978/1997). Yo hablo a Caracas. En relatos de tierra herida (video). Caracas: Cinemateca Nacional.

Después de la fecha se escribe el título de la película en letra itálica (o subrayado en su lugar) y entre corchetes, sin puntuación que lo separe del título, se identifica el tipo de medio: [Película] o [Video]. Ejemplos.

- Redford, R. (Director). (1980). *Ordinary people* [Película]. Hollywood: Paramount.

Finalmente, los datos de edición suelen darse tres situaciones:

1. El material se obtiene a través de un distribuidor comercial o institución conocida: sólo se registra la localidad (ciudad o país) y el nombre de la empresa comercializadora. Ejemplos:

- Weir,P.B. (Productor) y Harrinson, B.F. (Director). (1992). *Leven of consciousness*. [Video]. Boston, MA: Filmways.

2. El material es de circulación limitada o se obtiene a través de empresas poco conocidas, en este caso se coloca un paréntesis al final con la dirección. Ejemplos:

Harrinson, J. (Productor) y Schmiechen, R. (Director). (1992). *Changan Our Minds: The stoy oh Evelyn Hooker* [Película] Disponible:Changing Our Minds, Inc., 170 West End Avenue, Suite 25R, New York, NY 10023)

3. El material puede encontrarse en cinematecas, mediatecas y servicios de consulta o préstamos. Para registrarlos se coloca un paréntesis después del título con el nombre del servicio donde se puede consultar. Ejemplos:

Benacerraf, M. (Directora). (1995). *Araya*. [Película]. (Disponible: Cinemateca Nacional, Caracas).

Los anexos

Cuando usted como investigador considera incluir otra información presentada bajo la forma de gráficas, tablas, figuras, u otros documentos tales como copia de una Gaceta, parte de una ley, mapas, fotografías, recortes de prensa entre otros pero que guarde relación con el trabajo que está desarrollando y que no amerita incorporarlo en el texto, entonces puede hacerlo de las siguientes formas:

1. Agregar una hoja posterior a las referencias para presentar esta sección con la palabra anexos escrita en mayúscula sostenida y resaltada en negrilla ejemplo: **(ANEXOS)**, en la mitad de la página, con letra tamaño dieciséis.
2. Cada anexo debe ser enunciado de la siguiente forma: previamente debe dar a conocer el título doble. (el primero que lo clasifica como anexo, y el segundo que lo relaciona con el contenido); Estos títulos deberán ir a la mitad de la página, resaltados con negrilla y en letra tamaño dieciséis (16).
3. Todo anexo deberá presentar en la parte superior de la hoja, además de su propio título, el título ANEXO A (o la letra que corresponda), los dos títulos deben ir resaltados en negrilla; en la parte inferior del anexo debe señalarse la fuente, ésta debe incluir el título de la obra consultada, página, autor, año y ciudad.
4. En el caso de presentar como anexo una fotocopia, debe tomar las previsiones para que dicho anexo sea del mismo tamaño de la página, cuando se trate de artículos de fotografías o de prensa, entonces deberá pegarlo en una hoja tamaño carta y agregar la información que considere necesaria, para que haya uniformidad en el trabajo.

5. Todo Anexo debe ser ordenado alfabéticamente, tal como se menciona en el desarrollo del trabajo, independientemente que se relacionen con otros capítulos.
6. Es necesario que en el desarrollo del trabajo aparezca el llamado al anexo correspondiente, ejemplo: (ver Anexo A). Cada anexo debe estar relacionado con alguna parte el contenido del trabajo desarrollado (por lo menos una vez); No deben presentar anexos que no guarden relación con el contenido del trabajo.
7. Cuando un anexo tiene más de una página, en cada una de las páginas (después de la primera) debe colocar la palabra anexo y seguidamente agregar la abreviatura de la palabra continuación entre paréntesis: ejemplo (Cont.).
8. Cuando el anexo presenta varias divisiones, cada una de ellas deberá conservar en el título la letra mayúscula del que se origina, seguida de un número ejemplo: A-1, A-2, A-3, A-4...

Redacción del texto o cuerpo del trabajo

Todo investigador debe tener presente un orden en el desarrollo del trabajo, cuidar la redacción, la cual debe estar caracterizada por la claridad, precisión y coherencia en la exposición de sus ideas, para que la redacción de una oración o un párrafo no dé lugar a interpretación fuera de contexto.

El discurso debe estar redactado en tercera persona o de manera impersonal; es muy importante cuidar la ortografía y el cumplimiento de las normas gramaticales y sintácticas. Igualmente, no se debe recurrir a las abreviaturas en la exposición, salvo aquellas indicaciones especiales al detectar errores en una copia textual, en algunos soportes de autor al indicar la continuación de cuadros, gráficos, anexos o en las presentaciones de siglas.

Debe evitarse la utilización de términos o expresiones en otro idioma que tienen su equivalente en el castellano. Es importante resaltar, la necesidad de incluir la

terminología o expresiones en otros idiomas que tienen su equivalente en el castellano. Es por ello que en cada investigación debe percibirse el dominio de la utilización de los términos correspondientes a la especialización, sobre todo en aquellos casos donde se emplean palabras o expresiones poco conocidas; en este caso, es recomendable, definirlos la primera vez que se mencionan dentro del texto o cuerpo del trabajo con la finalidad de facilitar una mejor comprensión. Asimismo, no se debe colocar la definición de términos al final de cada capítulo ni mucho menos a pie de página; si el investigador considera necesario colocar un glosario de términos, es recomendable que lo incluya en los anexos.

Cuando el investigador considere relevante destacar una frase, puede resaltarla en negrilla sólo la primera vez que la menciona.

CAPÍTULO III

TIPOS Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación científica se concibe como un conjunto de procesos sistemáticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno; es cambiante y evolutiva. Se puede manifestar de tres formas: cualitativa, cuantitativa y mixta, esta última se refiere a la combinación las dos primeras. Es importante recordar que cada una de ellas son valiosas y respetables por igual, cuyos objetivos persiguen un fin común como el de dar solución a una problemática, conflicto o problema. La investigación es muy útil para muchos fines, a saber: crear nuevos sistemas, resolver problemas de orden social y económico, ubicar mercados, diseñar soluciones, evaluar la calidad y pertinencia de las instituciones, empresas u otro tipo de negocios o comunidades.

Es oportuno señalar, la importancia que reviste la investigación en cualquier contexto social o comunidad científica, cuantas más investigaciones se realicen, más conocimiento existe, se hacen nuevos descubrimientos y por ende, habrá más progreso. Se trate de un país, un estado, una región o una comunidad, no en vano se observa que hay países que invierten mucho dinero en la investigación, razón por la cual las empresas exitosas siempre invierten mucho dinero por este concepto, de allí la importancia de hacer investigación.

De hecho, si se analiza el alcance de la investigación concienzudamente se nota que todos los seres humanos hacen investigación, ejemplo de ello es cuando se revisa la alacena para hacer el mercado, cuando alguien manifiesta interés por trabajar en una institución, cuando se piensa en comprar un vehículo o cuando existe interés en un académico, en todos estos casos siempre se está investigando para conocer más acerca de lo que realmente interesa, evidentemente no con el mismo rigor con que lo hace la investigación científica que aplica un método dependiendo del tipo y nivel de investigación, pero lo importante es que en toda persona está presente esa constante de indagar, explorar, averiguar, buscar.

Por lo tanto, la investigación puede estar orientada hacia un tipo de investigación que puede ser: de campo, documental, experimental, proyecto factible o proyectos especiales. Es importante señalar el nivel de estudio y el diseño donde se inserta la investigación, ya que existen una amplia variedad de criterios y posturas de los investigadores o académicos que se dedican a escribir y a publicar textos relacionados con la “metodología de la investigación” llámese cuantitativa, cualitativa, mixta o multimétodos.

En lo que refiere a la clasificación, se observan posturas encontradas o diferentes; por ejemplo: algunos hablan de tipos de investigación, otros prefieren llamarlas nivel o tipo de estudio. En este sentido, es recomendable que el investigador cite la fuente que haga referencia al tipo y diseño de investigación que está realizando y que se relacione con los objetivos planteados en el trabajo.

Como ejemplo de ello, Arias (2006) señala que existen niveles y diseños de investigación. El nivel de investigación hace referencia al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio.

Por otra parte, es importante definir y justificar el diseño de investigación, siendo éste el que indica los pasos a seguir en el desarrollo de la investigación de manera estructural y funcional, cada una de las etapas que amerita el proceso según sea el tipo de investigación: si se trata de una investigación documental, se recurre a un diseño bibliográfico pero si por el contrario la investigación es de campo, el diseño podrá ser: experimental o no experimental.

Investigación Documental

Según las Normas Para la Elaboración, Presentación y Evaluación de los Trabajos Especiales de Grado de la Universidad Santa María (2005) este tipo de investigación se ocupa del estudio de problemas planteados a nivel teórico, la información requerida para abordarlos se encuentra básicamente en materiales impresos, audiovisuales y/o electrónicos.

Al respecto, Fideas (ob.cit.) “señala que la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevo conocimiento” (p.27). Algunos investigadores clasifican la información, según su procedencia, en fuentes primarias (obtenidas originalmente del investigador) y fuentes secundarias (cuando son tomadas de otros investigadores).

Investigación Cuantitativa

Investigación de Campo

Los problemas surgen de la realidad y la información requerida debe obtenerse directamente de ella. En este orden de ideas, Fideas (Ob.cit.) comenta que “la investigación de campo, es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter no experimental” (p.31).

La Investigación Pura

Tiene por objeto el estudio de un problema destinado exclusivamente al progreso o a la simple búsqueda del conocimiento. Su propósito fundamental es el de desarrollar teorías mediante el descubrimiento de amplias generalizaciones o principios. Esta forma de investigación emplea el procedimiento del muestreo, a fin de extender sus hallazgos más allá del grupo o situaciones estudiadas. Este tipo de investigación se preocupa muy poco por la situación de los hallazgos, por considerar que ello corresponde a otra persona y no al propio investigador.

Sabino (2007) suele clasificar los trabajos puros según su propósito, esté o no vinculado con la resolución de un problema práctico.

La Investigación Aplicada

Según Tamayo y Tamayo, (2003) este tipo de investigación se define como activa o dinámica, ya que depende de sus descubrimientos y aportes teóricos, busca confrontar la teoría con la realidad. Es el estudio y aplicación de la investigación a problemas concretos, en circunstancias y características concretas. Esta forma de investigación se dirige a su aplicación inmediata y no al desarrollo de las teorías.

Por su parte Arias, (2006) Señala que existen niveles y diseños de investigación. El nivel de investigación hace referencia al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio.

Es importante hacer la aclaratoria, en cuanto a esto de niveles, formas o modalidades, se observa que cada investigador o profesional que escribe un libro de **“Metodología de la Investigación”** le da un nombre diferente. Fidiás habla de niveles y diseños, Tamayo y Tamayo los identifica como formas y tipos de investigación; Hernández y otros, hablan de tipos, diseños, enfoques. En esta pequeña muestra se pudo observar que cada uno le asigna un nombre diferente. En tal sentido, se recomienda reseñara aquellos autores que constantemente están publicando sus libros de Metodología.

Particularmente, la autora de estas normas considera que existe la diversidad y en lo que a este tipo de trabajo se refiere, debe hacerse bajo una óptica muy amplia, que sirva de guía al usuario, pero con una diversidad de criterios que tanto el estudiante de pregrado como el investigador tengan la libertad de escoger algún criterio, toda vez que se mencione al autor de la fuente consultada.

En lo que respecta al aspecto metodológico, en varias ocasiones, existen investigadores que en el llamado capítulo metodológico citan a una gran cantidad de autores que en la mayoría de los casos tienen posturas antagónicas entre sí, en cuanto a la manera de interpretar los procesos metodológicos, lo cual es incorrecto. Al

estructurar un trabajo de grado, tesis doctoral u otro trabajo especial, se requiere del uso de una metodología, es responsabilidad del autor ubicar en el diseño, nivel o enfoque que desee, siempre y cuando éste se ajuste a la normativa de la universidad a la cual pertenece.

La Investigación Exploratoria

Nivel o Estudio Exploratorio. Se entiende por investigación exploratoria aquella que se realiza sobre un tema u objeto desconocido poco conocido o cuando se carece de información, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, nivel superficial de conocimientos.

Del mismo modo, Sabino (2007) comenta que las investigaciones exploratorias son aquellas que se proponen alcanzar una visión general, aproximativa, del tema en estudio. Se realizan generalmente cuando predomina alguna de las siguientes circunstancias: a) el tema escogido ha sido poco estudiado hasta el momento y no existe sobre el mismo un conocimiento tal que permita formular hipótesis precisas o hacer una descripción sistemática; b) cuando aparecen en un campo de estudio determinado, nuevos fenómenos que, o bien no se conocen aún exactamente, o bien no se comprenden a cabalidad sobre la base de las teorías existentes.

Investigación Descriptiva

Nivel o Estudio Descriptivo. Se refiere a la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y, la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque puede hacerse sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona o grupo se conduce o funciona en el presente.

En este mismo orden Sabino (ob.cit.) sostiene que las investigaciones descriptivas se proponen conocer grupos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento.

La investigación descriptiva no se ocupa de la verificación de hipótesis, ya que centra su atención en la descripción de los hechos a partir de un criterio o modelo teórico

definido preventivamente. Este tipo de investigación es la que permite sin duda alguna, poner de manifiesto los conocimientos teóricos y metodológicos del autor, por lo tanto, una buena descripción de un marco teórico permite integrar los datos y al mismo tiempo logra alcanzar suficiente rigor como para que éstos sean confiables, completos y oportunos. Esta es una manera de sedimentar el conocimiento que será utilizado posteriormente por otros investigadores.

Investigación Explicativa

Nivel o Estudio Explicativo. Este tipo de investigación, según Tamayo y Tamayo (ob.cit.) se caracteriza por buscar una explicación del por qué de los hechos mediante el establecimiento de la relación causa-efecto. Los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas, lo que en otras palabras llamamos investigación postfacto, como de los efectos (investigación experimental), mediante la prueba de hipótesis. Sus resultados y conclusiones se refieren al nivel de profundidad del conocimiento. Este tipo de investigación centra su atención únicamente en la comprobación de las hipótesis causales, por ello busca describir las causas que originan el problema o comportamiento, apoyándose en leyes y teorías para tratar de comprender la realidad o el por qué de los hechos.

La Investigación Comparativa

Nivel o Estudio Comparativo. Mucho se ha dicho acerca de este tipo de investigación, cabe destacar que los que más han trabajado sobre este nivel son los psicólogos, diseños que han servido a otras disciplinas como guía metodológica. Este tipo de investigación se apoya en el método científico según la tipología clásica de la investigación, ajustada a los modelos, tipos, niveles y diseños de investigación. (Ver Tamayo y Tamayo, 2006).

La Investigación Histórica

Este tipo de investigación hace su comparación en el análisis de las fuentes, haciendo énfasis en la similitud y discrepancia en las características de cada una de ellas. Este tipo de investigación busca reconstruir el pasado de la manera más objetiva, evalúa, verifica y sintetiza evidencias que permitan obtener conclusiones válidas, a menudo, derivadas de hipótesis.

En este orden de ideas, Grajales (2002) señala que en la investigación histórica, el investigador depende de fuentes primarias y fuentes secundarias ellas son las que proveen la información y de las cuales el investigador deberá examinar cuidadosamente con el fin de determinar su confiabilidad por medio de una crítica interna y externa. En el primer caso verifica la autenticidad de un documento o vestigio y en el segundo, determina el significado y la validez de los datos que contiene el documento que se considera auténtico.

La Investigación Experimental

En esta investigación, el énfasis comparativo se aplica al análisis de las variables manejadas por el investigador (en condiciones similares pero en investigaciones diferentes o en grupos experimental y de control de una misma investigación). La comparación se puede hacer en cualquier tipo de investigación, siempre y cuando el investigador tenga presente los elementos o factores que ameriten ser comparados.

Por su parte, Tamayo y Tamayo (ob.cit) plantea que la investigación experimental es aquella que se presenta mediante la manipulación de una variable experimental no comprobada, en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de escribir de qué modo o por qué causa se produce una situación o acontecimiento particular:

El experimento es una situación provocada por el investigador para introducir determinadas variables de estudio manipuladas por él, para controlar el aumento o disminución de esas variables y su efecto en las conductas observadas.

En el experimento, el investigador maneja de manera deliberada la variable experimental y luego observa lo que ocurre en condiciones controladas.

La Investigación Analítica

Nivel o Estudio Analítico. Implica la síntesis posterior de lo analizado, ya que trata de entender las situaciones en términos de sus componentes, debido a que pretende descubrir los elementos que conforman la totalidad de las partes así como las interconexiones que aplican su integración.

Cegarra (2004), define la investigación analítica como nuevo sistema de análisis, instrumento y/o métodos para descubrir la composición química de los elementos existentes de un compuesto, bien que éste se encuentre en la naturaleza, minerales, plantas, líquidos etc. o de un producto obtenido en una nueva síntesis para determinar la naturaleza de sus componentes o el grado de pureza logrado. Lo mismo se puede indicar en el caso del análisis de las propiedades físicas de los cuerpos. Este tipo de investigación experimental es de gran importancia, tanto desde el punto de vista científica como tecnológico.

Investigación Correlacional

Nivel o Estudio Correlacional. Según Tamayo y Tamayo (ob.cit.) se refiere al grado de relación (no causal) que existe entre dos o más variables. Para realizar este tipo de estudio, primero se debe medir las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales acompañadas de la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación.

La Investigación Ex post facto

Se refiere a hechos ya sucedidos. Navarro (2006) señala que en este tipo de diseño se pretende establecer las causas que produjeron el hecho. A partir de esta retrospección trata de establecer la relación causa-efecto de los fenómenos ocurridos y su significado (puede estar apoyada en la investigación de campo o en la investigación documental) depende de la manera como lo quiera interpretar el investigador.

La Investigación Predictiva

Esta investigación requiere de todas las explicaciones necesarias para poder hacer sus predicciones. Hurtado (1998) plantea que el investigador observa el fenómeno durante cierto tiempo, analiza las explicaciones y factores relacionados entre sí, hasta que logra establecer cuál será el comportamiento futuro de ése fenómeno.

La Investigación Interactiva

Cegarra (ob.cit) comenta que esta investigación se realiza en el propio terreno de los acontecimientos, donde el investigador se involucra como miembro activo de la situación que se está investigando, el objetivo es modificar el fenómeno estudiado, generando y aplicando sobre él una intervención especialmente diseñada.

La Investigación Confirmatoria

Para realizar este tipo de investigación, se requiere de una explicación previa bajo una serie de supuestos que el investigador desea confirmar. Según sea el proceso utilizado, el investigador puede llegar a ser una demostración lógico-matemática o una verificación empírica. Hurtado (ob.cit.)

La Investigación Evaluativa

Nivel o Estudio Evaluativo. El objetivo de este tipo de investigación es medir los resultados de un programa, en razón de los objetivos propuestos para el mismo, con el fin de tomar decisiones sobre su proyección y programación para un futuro.

Tamayo y Tamayo (ob.cit.) afirma que se plantea básicamente como un modelo de aplicación de los métodos de investigación para evaluar la eficiencia de los programas de acción en las ciencias sociales.

El Proyecto Factible

Este tipo de investigación se puede apoyar en una investigación de campo o en una investigación documental. Su elaboración consiste en una propuesta de un modelo

operativo viable para solucionar problemas en organizaciones empresariales, gubernamentales o grupos sociales que requieren resolver necesidades en lo referente a: formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos procesos.

El proyecto factible consta de tres (3) fases: Diagnóstico, Factibilidad y Diseño. Para los estudios de pregrado se les exige llevarlo hasta la etapa de conclusiones y diseño de la propuesta; para los estudios de especialización puede llevarlos hasta la etapa de viabilidad, para los estudios de Maestría de llevarlo hasta la etapa de ejecución y para las Tesis Doctorales debe llevarlo hasta la etapa de evaluación.

La Investigación de Mercados o Investigación de Marketing

Es un concepto que debe estar vinculado al proceso de la gerencia de mercadeo, y de esta forma los departamentos de mercadeo verán la investigación de mercados como un sistema de investigación, en el cual cumple todo un ciclo (con la colocación de los productos en el mercado). Por lo tanto este tipo de investigación puede ser definida como un enfoque sistemático y objetivo dirigido al desarrollo y provisión de información aplicable al proceso de toma de decisiones en la gerencia de mercadeo, siguiendo los pasos del método científico y apoyándose en un modelo de investigación (dependiendo del caso a investigar)

Los Proyectos Especiales

Este tipo de investigación se puede desarrollar en los trabajos de pregrado, especialización, maestría y tesis doctorales bajo las características que se describen a continuación:

1.- Tiene la intención de dar soluciones a problemas demostrados, o que respondan a necesidades de tipo cultural tales como: la elaboración de libros de textos, temas de creación literaria y artística, de materiales de apoyo educativo, desarrollo de software, prototipos y de producción tecnológica.

2.- Trabajos con objetivos y aspectos metodológicos no previstos en estas Normas, con carácter innovador, novedosos, que dejen un aporte significativo a la producción del conocimiento en relación al tema seleccionado y a la cultura del entorno.

3.- Los Proyectos Especiales deben reflejar la necesidad de la creación o importancia del aporte al conocimiento, según sea el caso, la fundamentación teórica, la descripción de la metodología utilizada, los resultados que arrojó la investigación y las reflexiones finales.

Investigación cualitativa

La investigación Cualitativa

Es aquella que produce resultados a los que no se ha llegado por procedimientos estadísticos u otro tipo de cuantificación. Este tipo de investigación puede referirse a la vida de las personas, historias, comportamientos, funciones organizacionales, movimientos sociales, relaciones e interacciones sociales, intercambio de saberes y haceres con las comunidades. Puede dar el caso que en alguna ocasión el investigador cuantifique los datos pero el análisis en sí mismo es cualitativo, interpretativo.

La Investigación Etnográfica

Según Martínez (ob.cit.), etimológicamente el término **etnografía** significa la descripción (grafé) del estilo de vida de un grupo de personas habituadas a vivir juntas (ethnos) que sería la unidad de análisis para el investigador.

La investigación etnográfica se apoya en la convicción de que las tradiciones, normas, valores y en los ambientes que se vive se van generalizando paso a paso, esto genera cierta regularidad que pueden explicar la conducta individual y de grupo de manera adecuada. El objetivo de este tipo de investigación es crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado, pero el propósito es ir mucho más allá para poder

contribuir con diferentes grupos mucho más amplios que les permitan hacer comparaciones con otras investigaciones de diferentes autores.

La Investigación Fenomenológica

La fenomenología, según Martínez (ob.cit.), es el estudio de los fenómenos, tal como son expresados y percibidos por el investigador. La fenomenología hace énfasis en el fenómeno mismo. Por lo tanto, el método fenomenológico se centra en realidades vivenciales que son poco comunicables, pero que al mismo tiempo son determinantes para la comprensión de la vida psíquica de cada persona.

La Investigación Hermenéutica

Martínez (ob.cit.), afirma que es el proceso por medio del cual se conoce la vida psíquica de las personas, y con la ayuda de signos sensibles que son su manifestación. La misión de la hermenéutica es descubrir los significados de las cosas, interpretar las palabras de la mejor manera, así como los escritos, los textos, los gestos de las personas o cualquier otro rasgo, acto u obra, conservando siempre su singularidad, en el contexto del cual forma parte.

La Investigación Endógena

Este tipo de investigación es poco conocida, con un nivel de complejidad muy profundo, algunos investigadores como **Martínez (2002)**, comenta que esta (investigación es generada desde adentro), es una investigación de tipo etnográfica, en la que los investigadores pertenecen al grupo que se investiga. Están asistidos y asesorados, no guiados, por un experto externo al grupo, son ellos quienes eligen el objetivo y el tema de interés, también escogen los procedimientos metodológicos, diseñan la investigación y la ubican en el marco de referencia. Este tipo de investigación es muy valiosa, y se utiliza cuando se trabaja con grupos muy difíciles de estudiar y comprender desde afuera como es el caso de los presos, grupos de obreros conflictivos, empleados, tribus indígenas entre otros.

La Investigación Acción

Tepa (2006.) señala que la investigación acción está orientada hacia la práctica educativa y tiene por finalidad aportar información que guíe la toma de decisiones y los procesos de cambios para mejorar la calidad de vida y la realidad educativa para generar cambios. El objetivo consiste en mejorar la práctica en vez de generar conocimientos. Se puede aplicar en las siguientes áreas: estudios diagnósticos de necesidades educativas, formación permanente del profesorado, desarrollo curricular, Introducción de nuevas enseñanzas de estrategias de enseñanza-aprendizaje, evaluación de programas, Innovación educativa, análisis institucional y cambio de actitudes.

La investigación acción tiene otras modalidades, las cuales solamente se señalan para que estudiantes, profesores e investigadores, conozcan de ello y si necesitan más información acerca de estas modalidades o corrientes, puedes investigar y documentarse al respecto: Investigación Acción Participativa, Investigación Acción Cooperativa o Colaborativa.

El Estudio de Casos

Este tipo de investigación constituye un método de investigación para el análisis de la realidad social de gran importancia en el desarrollo de las ciencias sociales y humanas. Por ello, representa la forma más pertinente y natural de las investigaciones orientadas desde la modalidad cualitativa.

En este sentido, Busot (1991) interpreta los estudios de casos como la antítesis de los estudios demográficos. No interesan muchos casos, sino uno sólo, y la información no puede ser superficial, antes bien, debe recopilarse la mayor cantidad posible de información relevante en consonancia con los propósitos del estudio. Para cumplir esta finalidad, se valen de numerosas fuentes, técnicas e instrumentos que confluyen en una imagen completa del caso estudiado.

El estudio de caso puede ser llevado en grupos de personas, instituciones o comunidad, tomada como totalidad o evento único, si se está integrado por varios

individuos, éstos son tratados por uno, y a partir de todos se construye la síntesis informativa del caso. Por esta razón, este tipo de investigación es empleada con mucha frecuencia por orientadores, trabajadores sociales y terapeutas debido a que el estudio de caso se centra en la persona, en comprender su problema y en ayudarlo a encontrar solución, es por ello que observamos como los hallazgos se ocupan de describir su persona, para posteriormente analizarlos y someterlos a un tratamiento.

CAPÍTULO IV

ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Lo primero que debe hacer un investigador es detectar un problema. Una vez localizado, surgen una serie de preguntas como: ¿qué voy a investigar?, ¿para qué voy a realizar esta investigación?, ¿por qué creo que existe tal problema?, ¿dónde está ubicado geográficamente el problema?, ¿cuándo voy a iniciar la investigación?, ¿cuánto debo profundizar en el enfoque epistemológico?, ¿cómo se abordará la metodología para realizar el trabajo?, ¿quiénes serán los informantes clave?, ¿con qué bibliografía cuento?, ¿cuántas investigaciones actualizadas tengo ubicadas para fortalecer los antecedentes? y ¿con quién cuanto para el financiamiento de la investigación?

Este conjunto de interrogantes deben estar presentes al momento de iniciar una investigación. En esta fase, el investigador debe pensar críticamente y de manera reflexiva acerca de los recursos necesarios para iniciar el trabajo. Por otra parte, se requiere la orientación de un experto en el tema para que asesore el proceso de la investigación; si se trata de un trabajo de grado o tesis existe la figura del tutor con la finalidad de guiar al tesista para que profundice en aspectos relevantes del trabajo.

A continuación se describen las partes que estructuran el trabajo de investigación:

Estructura de la investigación

El trabajo final a ser presentado para la evaluación respectiva debe organizarse de la siguiente manera:

Páginas preliminares

Dedicatoria (opcional)

Agradecimiento (opcional)

Índice General

Lista de Cuadros

Lista de Gráficos

Resumen

Abstract

Cuerpo del trabajo

Introducción

Capítulos

Conclusiones

Recomendaciones

Partes finales

Referencias

Anexos

Título

El título de la investigación o trabajo siempre debe guardar coherencia con las interrogantes y con los objetivos específicos. En este sentido, la redacción debe ser clara y precisa, el título forma parte de la portada y de la página de presentación del trabajo.

Portada y lomo del trabajo encuadernado

Todo Trabajo Especial de Grado o Tesis, debe presentarse empastado y en percalina color azul Rey, los datos de identificación de la universidad (República Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, Universidad Iberoamericana del Deporte, Dirección de Investigación y Posgrado, nombre del Programa de pregrado o posgrado correspondiente) deben estar impresos en letras doradas. En el centro de la página se coloca el título de la investigación, seguidamente, al lado derecho de la página se ubican los datos del (los) autor (res) y

al final de la página se reseña el lugar y fecha donde se realizó el trabajo (ver anexo H-J).

Así mismo, en el lomo del Trabajo Especial de Grado (ya empastado) debe ir la identificación del mismo. A tal efecto se sugiere que, el autor o autores tengan presente la cantidad de páginas que contenga el trabajo.

Página de presentación del trabajo especial de grado

Esta página contiene los mismos datos de la portada, pero en ella se debe agregar, a dos (2) espacios sencillos de separación de la parte inferior del título, en forma centrada y en dos (2) líneas, la naturaleza del trabajo con la siguiente leyenda: Trabajo Especial de Grado como requisito para optar al título de Licenciado en (nombre del título al que se aspira optar). Para efectos de paginación, ésta es la segunda página, se cuenta pero no se marca el número.

Páginas Preliminares

La fase preliminar está conformada por las páginas que se presentan a continuación:

Dedicatoria (opcional)

Agradecimiento (opcional)

Índice General

Lista de Cuadros

Lista de Gráficos

Resumen

Abstract

Dedicatoria

El autor o los autores no están obligados a colocar la dedicatoria, en caso de hacerlo se le sugiere concreción y precisión en la redacción. Debe ser incluida en la

página número iii, este número debe colocarse en el margen inferior de la página (centrado) a más o menos dos (2) centímetros del borde de la hoja.

Agradecimiento

En esta página se agradece a las instituciones o empresas que permiten ser objeto de investigación; también se acostumbra agradecer a las personas que de alguna manera colaboran para hacer posible el trabajo. En el caso de los trabajos de grado y tesis doctorales, mencionan a los familiares amigos, tutores y asesores. En lo que refiere a enumeración ésta será a página iv.

Índice General

Se refiere al esquema que debe contener cada trabajo de investigación. Esta (s) página (s) se encuentra (n) siguiendo el orden correspondiente o escribiéndolo en el lugar indicado. Para mayor información revise los modelos que aparecen en el anexo K.

Para investigaciones de tipo documental y para investigaciones de campo, los cuales deben elaborarse teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1.- Respeto al uso de letras y palabras escritas en mayúscula y minúscula, así como aparece en el modelo.
- 2.- Respeto a la organización y estructura (espacios, distancia, sangrías) del modelo.

Lista de Cuadros

Esta página también va marcada con número romanos siguiendo el mismo criterio de las anteriores. Para facilitar su comprensión revise el modelo que se presenta en los anexos (Anexo F) y podrá observar que se respeta su estructura y organización.

Lista de Gráficos

Esta página también va marcada con número romanos, siguiendo el mismo modelo de la anterior.

Resumen

El resumen debe ser un extracto del contenido del trabajo. Por lo tanto, debe es necesario hacer referencia a la ubicación del tema seleccionado en su correspondiente área de estudio, a la situación problemática, al propósito u objetivo general de la investigación, al soporte epistemológico, a la metodología aplicada, población, actores sociales, informantes clave, reflexiones finales y descriptores. El cuerpo del resumen se debe presentar en un solo párrafo con interlineado a un espacio sencillo, con un mínimo de doscientas cincuenta (250) palabras y un máximo de trescientas (300) palabras, en letra *times new roman*, tamaño doce (12) y en una sola página (ver página 40).

Introducción:

En este punto se aspira que el lector tenga un conocimiento general del tema que se está abordando, por esta razón, es recomendable hacer un enfoque global del contenido del trabajo, destacando los puntos de mayor relevancia como por ejemplo: importancia de la investigación, hacer énfasis a la problemática en estudio, señalar el propósito de la investigación, mencionar la justificación, señalar el aspecto teórico o epistemológico seleccionado, así como también la metodología aplicada. Igualmente, en el último párrafo debe explicarse la estructura de cada capítulo y por último señalar las referencias y los anexos. (¿es necesario?)

Estructura de trabajo de grado y tesis doctoral

Como bien es sabido, cada universidad reglamenta, en sus normas, la estructura del trabajo de grado y tesis doctoral ya sea por capítulos o fases. Generalmente, los trabajos de tipo cuantitativo están estructurados en capítulos y los trabajos de tipo cualitativo se estructuran por fases dependiendo del enfoque metodológico. En la Universidad Iberoamericana del Deporte, por ser una institución *sui generis* se opta por el establecimiento de un acuerdo entre el estudiante y el tutor, dejando claro que el capítulo o fase debe contener varios subtítulos.

Capítulo I El Problema

Planteamiento del Problema

Consiste en describir de manera amplia la situación objeto de estudio destacando su importancia; posteriormente se ubica la exposición en el escenario seleccionado y se enfatiza en la situación problemática, resaltando los aspectos negativos, incógnitas o aquellas situaciones susceptibles de ser mejoradas para dar solución a una dificultad, la cual se origina a partir de una necesidad que pueden ser resueltas en menor o mayor plazo. De ahí la necesidad de hacer plantear el problema de manera adecuada a fin de no confundir efectos secundarios del problema a investigar con la realidad del problema que se investiga.

Hipótesis

Para formular la hipótesis es preciso conocer bien la estructura del problema, analizando las partes o unidades de elementos que lo componen, como también su dinámica o relación con otros fenómenos.

La hipótesis determina el objeto de estudio localizado en una situación real y concreta, precisando a la vez su naturaleza y vinculación con las diversas áreas del conocimiento.

Lógicamente, esto supone un acopio de información que permita determinar con criterios racionales, los aspectos principales de la investigación y los procedimientos metodológicos más adecuados. Para ello, es preciso dominar los antecedentes del problema, unificar el lenguaje correspondiente de las disciplinas en cuestión y la manipular las variables conjuntamente con las hipótesis.

Interrogantes de la Investigación

Generalmente, la formulación del problema se expresa a través de una o varias preguntas dependiendo de las características del estudio y del criterio del autor. Por otra parte, las interrogantes responden al “qué” de la investigación, de allí la importancia de plantearlas con concreción y precisión. Es oportuno destacar que las interrogantes guardan estrecha relación con los objetivos específicos de la investigación.

Objetivos de la Investigación

Una vez que se ha seleccionado el tema de investigación y se ha formulado el problema mediante un conjunto de interrogantes, se procede a diseñar los objetivos de la investigación. En este sentido, Arias (2004) define objetivo como sinónimo de meta, es decir, todo aquello que se aspira alcanzar o lograr. En este caso, nos referimos a meta en términos de conocimiento, es decir, los conocimientos que el investigador se propone obtener.

Por lo tanto, los objetivos de la investigación deben estar relacionados con los objetivos del investigador, teniendo siempre presente que el objetivo de la investigación es el enunciado claro y preciso de los propósitos por los cuales se lleva a cabo la investigación. Mientras que el objetivo del investigador es llegar a tomar decisiones y desarrollar una teoría que le permita generalizar y resolver en la misma forma problemas semejantes en el futuro.

Por ello, los objetivos deben ser previamente formulados y seleccionados al comienzo de la investigación porque representan lo que se quiere lograr, o sea, responden al “para qué” de la investigación. También sirven de guía para la elaboración del marco teórico, para elaborar el cuadro de variables e incluso marca las pautas para el diseño de los instrumentos.

Para redactar los objetivos se deben tener presente ciertas condiciones, por ejemplo: (a) iniciar la oración con el verbo en infinitivo (un solo verbo en infinitivo por cada objetivo), (b) acciones precisas y alcanzables mediante la investigación, (c) la redacción debe ser concreta y precisa.

A continuación se presenta una lista de verbos que pueden servir de guía para redactar los objetivos generales y específicos. El investigador al momento de redactar el objetivo general debe seleccionar un verbo que refleje el nivel de complejidad y que a su vez cubra los objetivos específicos, cuya acción debe ser más sencilla y al mismo tiempo deberá garantizar el logro del objetivo general. El investigador debe ordenar los objetivos específicos cumpliendo el orden en que se desarrollarán las actividades planificadas previamente para alcanzar las metas trazadas. (ver cuadro 3).

Cuadro 1**Verbos para Objetivos Generales y Específicos**

Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV	Nivel V	Nivel VI
Conocimiento	Comprensión	Aplicación	Análisis	Síntesis	Evaluación
Adquirir	Cambiar	Actuar	Analizar	Agrupar	Adoptar
Anotar	Colocar	Adaptar	Asociar	Bosquejar	Apoyar
Citar	Comentar	Aplicar	Catalogar	Cambiar	Calificar
Clasificar	Comprender	Calcular	Categorizar	Componer	Chequear
Combinar	Constatar	Caracterizar	Comparar	Constituir	Comprobar
Describir	Diagramar	Construir	Concebir	Crear	Confirmar
Distinguir	Diferenciar	Demstrar	Constatar	Deducir	Considerar
Enunciar	Especificar	Desarrollar	Contrastar	Desarrollar	Criticar
Escoger	Estimar	Demstrar	Deducir	Diferenciar	Decidir
Exponer	Expresar	Ejecutar	Descifrar	Dirigir	Defender
Formular	Ilustrar	Ensayar	Descubrir	Diseñar	Determinar
Identificar	Inferir	Enseñar	Desglosar	Elaborar	Diagnosticar
Informar	Interpretar	Explicar	Detectar	Establecer	Elegir
Medir	Justificar	Localizar	Diferenciar	Fabricar	Estimar
Narrar	Leer	Organizar	Discutir	Formular	Evaluar
Nominar	Modificar	Practicar	Distinguir	Generalizar	Evitar
Observar	Organizar	Predecir	Estudiar	Ilustrar	Juzgar
Preparar	Parear	Probar	Examinar	Inferir	Opinar
Pronunciar	Reafirmar	Representar	Investigar	Modificar	Reconocer
Recopilar	Relacionar	Realizar	Justificar	Organizar	Sancionar
Recordar	Revisar	Transformar	Ordenar	Planificar	Validar
Rotular	Sustituir	Utilizar	Planear	Proponer	Valorar
Seleccionar	Traducir	Valorar	Resolver	Reconstruir	
Señalar	Ubicar	Verificar	Seleccionar	Sintetizar	

Justificación

Este punto se refiere al “por qué” de la investigación. Como su nombre lo indica, el investigador debe justificar la investigación señalando aspectos relevantes desde el punto de vista social, científico y gubernamental. Por otra parte, debe señalar quienes (directa e indirectamente) se beneficiarán y en qué consiste tal beneficio. El investigador debe esbozar la importancia que tiene esa investigación en el lugar que se está realizando. Asimismo, es conveniente agregar opiniones de diversos expertos en el tema, lo que permitirá destacar la importancia del trabajo. Es importante destacar los alcances que pudiera tener la investigación a nivel regional, nacional e internacional. Finalmente debe agregar un párrafo donde señale la línea de investigación donde se inserta el trabajo y explicar el por qué se vincula con la línea de investigación antes señalada.

Sistema de Variables

No toda investigación lleva sistema de variables, las cuales se usan solamente en la investigación cuantitativa dependiendo del tipo y diseño de investigación.

Definición Conceptual

Las variables representan un conjunto de características, factores o términos que pueden sufrir cambios y que son objeto de análisis, medición, manipulación y control de una investigación, por ejemplo: edad, sexo, nacionalidad, tipos de vivienda.

Las variables constituyen un punto muy importante en los trabajos de investigación, generalmente se presentan conjuntamente con los objetivos específicos, para hacer más fácil su identificación y clasificación. Cuando se plantean hipótesis en la investigación, el investigador la extrae de ellas.

Toda variable debe ser definida conceptualmente, su expresión es el significado que cada investigador desee asignarle porque así quedará identificada en todo el trabajo que usted está desarrollando.

Cuadro 2

Identificación y Definición Conceptual de Variables

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Definición Operacional de la Variable

La definición operacional de la variable representa el desglosamiento de la misma, ya que explicada de manera sencilla cada paso a seguir, con la finalidad de que el principiante logre entender el proceso de construcción de la misma.

En el cuadro de operacionalización de variable observaran la secuencia que llevan los objetivos específicos, las variables, las dimensiones, los indicadores.

Los objetivos específicos representan las metas o tareas a desarrollar, estos indican con precisión los conceptos, variables y dimensiones que serán objetos de estudio. Las dimensiones, están integradas por área o áreas de conocimiento que conforman la variable y de la cual surgen los indicadores. Los indicadores se extraen de las dimensiones, los cuales serán objeto de análisis en la investigación. Por lo tanto, ellos indican la unidad de medida que permite estudiar o cuantificar una variable o cada una de sus dimensiones. Finalmente, en el cuadro de la operacionalización de variables, se agrega una última columna para colocar los ítems ya que éstos son los que conforman el instrumento de medición. (Ver cuadro 6.)

Cuando se desglosa cada variable desde sus dimensiones, permite hacer un análisis profundo de cada uno de los caracteres que conforman la labor investigativa.

Cuadro 3

Operacionalización de las Variables

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	N. ITEMS

Capítulo II Marco Teórico

La estructura del marco teórico varía según el tipo de investigación, en él se indica de manera global el contenido teórico de la investigación.

Antecedentes Relacionados con la Investigación

Los antecedentes se refieren a todas las investigaciones relacionadas con el tema que se está investigando, éstos pueden ser: tesis doctorales, trabajos de grado, investigaciones, artículos de revistas científica, artículos de prensa, películas.

Todo hecho anterior a la formulación del problema que sirve para aclarar e interpretar el problema planteado constituye los antecedentes del problema. En tal sentido, señalar los antecedentes del problema de ninguna manera es hacer un recuento histórico del problema, o presentar las fuentes bibliográficas que se van a utilizar, o los datos recolectados cuya ubicación se ignora, o la descripción de las causas que originan el problema, a menos que dicha investigación sea causal. En los antecedentes se busca hacer una síntesis de los trabajos o investigaciones consultadas por el autor que guarde relación con el problema planteado. Al momento de citar un antecedente debe estar presente la siguiente información: Nombre y apellido del autor, título de la investigación, año, objetivo general, metodología utilizada y las conclusiones más relevantes. Finalmente, es necesario establecer la relación entre la

investigación en curso y el antecedente citado. Cada antecedente debe señalarse siguiendo un orden cronológico ascendente.

Las investigaciones documentales, al igual que las investigaciones de campo deben ser flexibles al momento de diseñar su marco teórico. No siempre es una norma colocar el número determinado de títulos y subtítulos que aparecen en el esquema de la operacionalización de variables; igualmente válido para las tesis doctorales donde el investigador tiene plena libertad para desarrollar su creatividad.

El Marco Teórico sirve de ayuda para fortalecer otras investigaciones, ya que mediante los trabajos que se citan en las bases teóricas soportan otras investigaciones y reflejan un conjunto de teorías que sirven de guía para realizar otros estudios similares. Además, permite tener una idea general para generar líneas de investigación relacionadas con el tema.

Funciones del Marco Teórico

1. Delimita el área de la investigación, es decir, selecciona los hechos conectados entre sí, mediante una teoría que dé respuesta al problema formulado.
2. Sugiere guías de investigación: en lo referente a la elaboración del marco teórico, pueden verse nuevas alternativas de enfoques para tratar el problema; en algunos casos puede cuestionar el problema, tiene una estrecha vinculación con la delimitación del problema.
3. Procura compendiar conocimientos existentes en el área que se va a investigar, sirve de corriente principal en la cual va a aparecer la confirmación de las investigaciones.
4. Expresa un conjunto de proposiciones teóricas generales que sirven como base para formular hipótesis, operacionalizar variables y esbozar teorías de técnicas y procedimientos para enriquecer la investigación.

Estructura de las bases teóricas

Este aspecto se refiere al segundo punto del marco teórico generalmente conocido como bases teóricas en el que se reflejan varios puntos relacionados con el tema que se está investigando. En esta parte, se debe tener cuidado al momento de elaborar los subtítulos puestos que estos obedecen a un orden. (Ver anexo E) Asimismo, es necesario que exista una relación de cada uno de los puntos desarrollados con el título del trabajo, los objetivos específicos, las variables, indicadores y dimensiones. No es conveniente presentar los títulos o los subtítulos de manera aislada, ya que siempre debe haber correspondencia entre ellos. El autor también puede destacar su punto de vista en el desarrollo del capítulo.

- 1.- Antecedentes (históricos, si procede) propios de la investigación.
- 2.- Soporte epistemológico o enfoque filosófico (para los trabajos de maestría y tesis doctorales)
- 3.- Bases teóricas
- 4.- Soporte legal (si el caso lo amerita)

Capítulo III Marco Metodológico

En este capítulo se explica detalladamente todos los aspectos relacionados con el “cómo realizar el trabajo o tesis doctoral”. Se refiere a la metodología que el investigador ha seleccionado para desarrollar el estudio; cada uno de estos aspectos deben estar justificados por el investigador y sustentado por criterios de expertos en metodología de la investigación. En tal sentido, es oportuno recordar colocar citas parafraseadas o textuales con los comentarios del autor.

Estructura del Marco Metodológico

1. Investigaciones Documentales

- Tipo y Diseño de la Investigación
- Procedimiento

2. Para las Investigaciones de Campo

- Tipo y diseño de la investigación
- Población y Muestra
- Instrumento
- Validación
- Confiabilidad
- Procedimiento

Tipo y Diseño de la Investigación

La investigación puede ser cuantitativa, cualitativa o cuali-cuantitativa y puede estar orientada hacia una investigación de campo, documental, proyecto especial o proyecto factible. El investigador debe tener presente el tipo de estudio y el diseño que sustenta la investigación que pretende desarrollar, apoyado y justificado por libros de metodología, cuyos autores deben ser de reconocida trayectoria nacional e internacional.

Es necesario hacer la aclaratoria ya que algunas veces se encuentran contradicciones al momento de clasificar los tipos y diseños de investigación (algunos autores hablan de niveles de investigación), en este sentido es menester clasificarlos en tipo y diseño. No obstante, es el investigador quien debe elegir el autor que considere conveniente para efectos de la investigación, toda vez que sea citado en el trabajo. Otro aspecto importante a considerar es la debida selección de autores de libros de metodología que van a soportar la información, ya que en ocasiones se citan varios autores cuyos puntos de vistas son antagónicos en sus afirmaciones, por lo

tanto se recomienda citar un máximo un de tres (3) autores con enfoques afines. Esta recomendación es válida para investigaciones de tipo cualitativo o cuantitativo.

La metodología es la médula del plan de acción; y se refiere precisamente a la descripción de las unidades de análisis o de investigación, las técnicas de observación y recolección de datos, los instrumentos, los procedimientos y las diferentes técnicas de análisis dependiendo del tipo y diseño que el investigador elija.

Por otra parte, el diseño metodológico, muestral o estadístico es de gran importancia en la investigación y constituye la estructura sistemática para el análisis de la información

Población y Muestra

Generalmente, estos elementos se explican o se definen siempre juntos; aunque es necesario aclarar sus diferencias. Algunos autores prefieren hablar primero del universo y posteriormente señalan la población; otros mencionan solo uno de los dos conceptos porque opinan que son iguales y no es así, ambos términos merecen tratamiento diferente en razón de los resultados que estos aporten.

Tamayo y Tamayo (2006) plantea tres (3) señalamientos muy importantes en lo referente a población, universo y muestra, los cuales se citan a continuación:

1.- Población:

Es la totalidad de un fenómeno de estudio que incluye todas las unidades de análisis o entidades de población que componen dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica. Se le denomina población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a un estudio o investigación.

2.- Universo:

Se llama universo cuando para un estudio se toma la totalidad de la población y, por ello, no es necesario realizar un muestreo para el estudio o investigación que se

proyecta. Cuando esto ocurre, se dice que se ha investigado en universo. Sin embargo, no todas las investigaciones se pueden hacer a partir de un universo.

3.- Muestra:

Para una investigación, la muestra se determina a partir de la población cuantificada, cuando no es posible medir cada una de las entidades de la población; ésta se considera como una muestra representativa de la población.

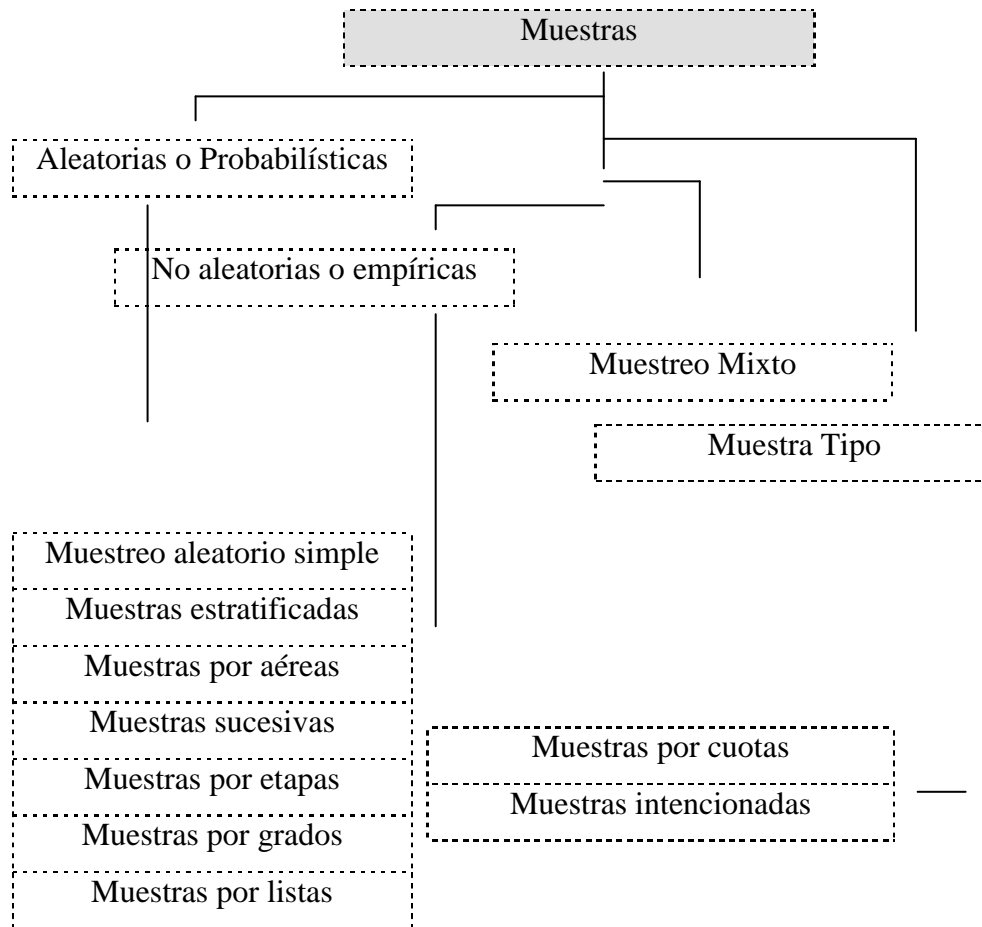
La muestra puede interpretarse como las partes que representan el todo y por tanto, refleja las características que definen la población de la cual fue extraída, lo que nos indica que es representativa. Es decir, que para hacer una generalización exacta de una población es necesaria una muestra totalmente representativa, y por ende la validez de la generalización depende de la validez y tamaño de la muestra.

Es necesario acotar que, el tamaño de la muestra es importante para el investigador, ya que está determinado por el nivel de precisión requerido por el error de muestreo aceptable o dispuesto a tolerar. En la mayoría de los casos, se recomienda a quienes no tienen suficiente conocimientos estadísticos recurrir a un especialista para que le determine la muestra, de lo contrario los resultados de la investigación no serán confiables.

Muestreo. Es un instrumento de gran validez en la investigación, con el cual el investigador debe seleccionar las unidades representativas mediante las cuales se obtendrán los datos que permitirán extraer inferencias acerca de la población seleccionada para realizar la investigación.

Tipos de Muestra. Este se considera un aspecto delicado, ya que cuando se analizan libros de metodología se constata la falta de acuerdos entre los metodólogos y los estadistas sobre los diversos tipos de muestras, ya que éstas se determinan en base a las necesidades. En las ciencias sociales se clasifican de la siguiente manera: (ver gráfico 1.)

Gráfico 1. Tipos de Muestra



Fuente: Cabrera (2009)

1. Muestreo aleatorio simple (o al azar).

La selección al azar- aleatoria, es el elemento más común para obtener una muestra representativa; es decir, que cada uno de los individuos que conforma la población tiene la misma posibilidad de ser elegido. Si no cumplen los requisitos antes indicado, se dice que la muestra es viciada.

Una manera de controlar este problema es diseñando una tabla de números aleatorios, como base fundamental del muestreo probabilístico.

2. Muestreo estratificado.

Se dice que una muestra es estratificada cuando los elementos de la muestra son proporcionales a su presencia en la población. La presencia de un elemento en un estrato excluye su presencia en otro; es un requisito del muestreo estratificado. En la muestra estratificada la representación de los elementos en los estratos es proporcional a su representación en la población.

Para realizar el muestreo estratificado se divide la población en varios grupos o estratos con el propósito de dar representatividad a los distintos factores que integran el universo o población de la investigación; la condición de la estratificación es la presencia en cada estrato de las características que conforman la población.

Para la selección de los elementos o unidades que representan a cada estrato se utiliza el método del muestreo aleatorio o al azar.

3. Muestreo por cuotas.

En este tipo de muestreo, se divide la población en estratos y categorías, por lo que se recomienda asignar una cuota para las diferentes categorías, las unidades del muestreo se seleccionan a juicio del investigador, la muestra debe ser proporcional a la población y en ella deberán tenerse presente las diferentes categorías socio profesionales, las cuales serán igualmente proporcionales.

El muestreo por cuotas toma en cuenta diversas categorías, pero se debe tener presente que éstas cuotas quedan a criterio del investigador, por esta razón, se presta a distorsiones.

4. Muestreo intencionado.

A este tipo de muestreo también se le da el nombre de sesgado, ya que el investigador selecciona los elementos que a su juicio son representativos, lo que

exige al investigador tener un conocimiento previo de la población que se investiga para poder determinar las categorías o elementos que se pueden clasificar como tipo representativo para el fenómeno en estudio.

5. Muestreo Mixto.

Aquí se combinan diversas clases de muestreo, bien sean probabilístico o no probabilístico, o puede seleccionar las unidades de la muestra en forma aleatoria para luego ser aplicado al muestreo por cuota.

6. Muestreo tipo.

La Muestra tipo master simple es una aplicación combinada y especial en todos los tipos de muestras existentes, este tipo de muestreo consiste en seleccionar una muestra para ser usada al disponer del tiempo. La muestra se establece empleando procedimientos muy sofisticados; una vez establecida ella constituirá el módulo general del cual se extraerá la muestra definitiva conforme a la necesidad específica de cada investigación.

El método de muestreo se apoya en ciertas leyes que le otorgan su fundamentación científica, entre ellas se puede mencionar la de los grandes números y cálculo de las probabilidades. Tamayo y Tamayo (**ob.cit**) plantea que sí en una prueba la probabilidad de un conocimiento o suceso P , éste se repite una gran cantidad de veces, la relación entre las veces que se produce el suceso y la cantidad total de pruebas, es decir, la frecuencia F del suceso tiende a acercarse una vez más a la probabilidad P . Más exactamente, si el número de pruebas suficientemente grande, resulta totalmente improbable que la diferencia entre F y P suponga cualquier valor reflejado por pequeño que parezca.

7. Muestreo probabilístico

En este tipo de Muestreo, las unidades de la población siempre tienen la misma probabilidad de ser elegidas. Entre ellas se puede señalar el muestreo aleatorio simple, en el cual se elabora una lista de todas las unidades que conforman la población, numerando cada una de ellas, posteriormente se puede emplear una tabla aleatoria o un (programa de computación), se van sorteando todos los números hasta completar todas las unidades requeridas.

Instrumento

El instrumento es un elemento de gran utilidad en la investigación científica, constituye una forma concreta de la técnica de observación, logrando que el investigador centre su atención en ciertos aspectos y se ajusten a determinadas condiciones.

El instrumento debe ser seleccionado una vez que el investigador ha seleccionado el tipo de investigación apropiada así como la muestra elegida de acuerdo con el problema de investigación. Esta etapa consiste en recolectar los datos relacionados con las variables involucradas en la investigación que se está desarrollando. Toda investigación requiere ser sometida a un proceso de medición para medir las variables involucradas en el problema.

Para recolectar los datos es necesario realizar tres (3) actividades que se relacionan entre sí, son ellas:

1. Seleccionar el instrumento de medición, el cual debe ser válido y confiable.
2. La aplicación de éste instrumento debe contar con las observaciones y mediciones de las variables que son de interés para la investigación.
3. Es importante preparar las mediciones obtenidas para analizarlas correctamente. esto se le llama codificación de la información o codificación de datos.

Los instrumentos provienen de las técnicas de medición, la cual se adapta a determinadas circunstancias o características de la población, muestra y de las

variables en estudio. Por esta razón, es importante que el investigador conozca las diferentes técnicas de investigación y seleccione la más adecuada.

Requisitos para un Instrumento de Medición

Un instrumento de medición, debe reunir los siguientes requisitos:

La Confiabilidad.

Generalmente se aplica a las llamadas pruebas piloto. Es un instrumento de medición que se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados iguales, por ejemplo si se usa un termómetro para medir la temperatura y éste indica que hay 40°C, y un minuto más tarde se consulta nuevamente y muestra que hay 5°C, y finalmente se consulta y éste indica 20°C, esto indica que el termómetro utilizado no es confiable, debido a que su aplicación repetida produce resultados diferentes. De igual manera, aplicamos una prueba de inteligencia a un grupo de personas y esta da ciertos valores de inteligencia, se aplica un mes después y la misma prueba proporciona valores diferentes, esto nos indica que dicha prueba no es confiable.

La Validez

Se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir. Por ejemplo, un instrumento válido para medir la inteligencia debe medir dicha variable y no otra.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos:

A continuación se presenta un cuadro informativo con las diferentes técnicas y sus instrumentos respectivos a utilizar dependiendo del tipo de estudio:

Cuadro 4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Técnica	Instrumento
Observación	Guía de observación Lista de chequeo Registro anecdótico* Matriz de análisis
Entrevista	Guía de entrevista
Encuesta	Cuestionario Escala Test Prueba de conocimiento
Sociometría	Test sociométrico
Sesión en profundidad	Guía de observación

Fuente: Hurtado (1998)

Análisis e Interpretación de Resultados

Esta parte constituye el capítulo IV de una investigación de campo, donde el investigador presenta los resultados teniendo en cuenta las características de las variables objeto de estudio y los resultados que arrojen los instrumentos aplicados.

En atención a ello, el investigador debe dar a conocer los resultados de cada ítem (procesado y tabulado o graficado) con su interpretación y análisis. Por otra parte, se debe aplicar las pruebas estadísticas necesaria para dar a conocer todo el proceso, según el tipo de investigación. Es necesario realizar el análisis general de resultados en función a los objetivos correspondientes y verificar si los objetivos formulados fueron logrados y si las interrogantes de la investigación resolvieron la situación planteada.

Conclusiones y Recomendaciones o Reflexiones Finales

Toda investigación o trabajo de grado, una vez que presenta el análisis e interpretación de resultados hace sus conclusiones y recomendaciones, otros hacen referencia a reflexiones finales y sugerencias.

El investigador trata de relacionar el título, el problema, las interrogantes, los objetivos específicos de la investigación en curso, con el propósito de hacer las deducciones y generalizar los resultados obtenidos. Por esta razón, se pretende que el investigador tenga claro su postura ante todo el proceso del trabajo que viene realizando para poder relacionar cada elemento encontrado con coherencia y precisión, tomando como punto de partida los resultados obtenidos productos del análisis e interpretación de los datos encontrados en cada uno de los indicadores o categorías establecidos en cada variable o matriz de opinión.

En el caso de las recomendaciones, se relaciona con la justificación del tema planteado. En este sentido, el investigador debe resaltar su labor investigativa y proyectarla en las recomendaciones o sugerencias que de alguna manera pudiera indicar una posición favorable a la investigación realizada.

La propuesta

Es la última sección o capítulo de una investigación es opcional para las investigaciones de tipo documental o de campo; sin embargo, es obligatoria en los proyectos especiales o en los proyectos factibles.

El contenido del esquema de esta sección o capítulo dependerá de la creatividad e innovación del investigado, sin embargo, es importante acotar que toda propuesta independientemente del tipo o diseño de investigación debe contener: presentación o preámbulo, objetivos generales y específicos, justificación, estructura teórica de la propuesta que deberá contener: responsable (s), plan de acción, duración, recursos, estudio de factibilidad, así como también aspectos legales, socioculturales, académicos, socioeconómicos, financieros y técnicos.

Bibliografía

El investigador, debe elaborar en orden alfabético todas las fuentes que ha citado en el cuerpo del trabajo respetando las instrucciones señaladas en el capítulo II.

Anexos

Se refiere a toda información presentada bajo la forma de gráficos, tablas, figuras u otros documentos tales como copia de una gaceta, parte de una ley, mapas, fotografías, recortes de prensa que guarden relación con la investigación que está desarrollando y que no amerita incorporarlo en el texto para mayor información revisar el capítulo II, punto referente a los anexos.

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE POSGRADO

En este capítulo se hace referencia específicamente a los trabajos de grado de especialización técnica y profesional, de maestría y de tesis doctorales, cuya información ha sido tomada del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Iberoamericana del Deporte.

TÍTULO V

DE LOS TRABAJOS DE GRADO DE ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL, DE MAESTRÍA Y DE TESIS DOCTORALES

CAPÍTULO I: Del Trabajo sobre la Especialidad Técnica y Profesional

Artículo 115. Para obtener el grado de Técnico Superior Universitario Especialista, el aspirante debe elaborar un trabajo técnico en el que se evidencien los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la realización de sus estudios aplicados a un caso o situación concreta. Su elaboración se realizará bajo la orientación y supervisión de un docente asignado por el Programa correspondiente. La evaluación y aprobación del trabajo técnico deberá cumplirse en un plazo máximo de dos (2) años a partir del inicio de los estudios. Una vez culminado este plazo el participante pierde el derecho al grado y sólo puede obtener una constancia de aprobación de los créditos cursados.

Artículo 116. El trabajo exigido para obtener el grado de Especialista, será el resultado de una actividad de adiestramiento o de investigación que demuestre el manejo instrumental de los conocimientos obtenidos por el participante en la respectiva área. Su elaboración se realizará bajo la orientación y supervisión de un docente asignado por el Programa correspondiente. La evaluación y aprobación del

trabajo deberá cumplirse en un plazo máximo de dos (2) años a partir del inicio de los estudios. Una vez culminado este plazo el participante pierde el derecho al grado y sólo puede obtener una constancia de aprobación de los créditos cursados.

Artículo 117. Los requisitos para la inscripción, desarrollo y aprobación del trabajo tanto de la Especialidad Técnica como de la Especialidad Profesional, serán fijados en el programa respectivo. La Dirección de Control de Estudios registrará la inscripción y el acta de aprobación que se elabore al respecto.

Parágrafo Único: Si la aprobación del trabajo al que se refieren los artículos 115 y 116, requiere la intervención de un jurado, su designación y constitución se harán de acuerdo con lo establecido en este reglamento.

CAPÍTULO II: Del Trabajo de Grado de Maestría

Artículo 118. El trabajo de grado exigido para obtener el Grado de Magíster consiste en un estudio que demuestre el dominio del área del conocimiento respectiva y los métodos de investigación propios de la misma. Su presentación oral y escrita, evaluación y aprobación debe cumplirse en un plazo máximo de cuatro (4) años a partir del inicio de los estudios. Una vez culminado este plazo el participante pierde el derecho al diploma de grado y sólo puede obtener la constancia de aprobación de los créditos cursados.

CAPÍTULO III: De la Tesis Doctoral

Artículo 119. La tesis exigida para obtener el grado de doctor, consiste en una investigación que constituya un aporte original al conocimiento y demuestre la independencia de criterio de su autor. La tesis debe ser preparada expresamente para la obtención del Doctorado y se presentará dentro del plazo máximo establecido en la modalidad en la cual está inscrito el participante. Una vez concluido este plazo, el participante pierde el derecho al grado y sólo puede obtener una constancia de los créditos cursados.

Normas, procedimientos y mecanismos de asistencia para orientar al estudiante en el desarrollo de su trabajo de grado

La asistencia que se ofrecerá al estudiante para la realización de su Trabajo de Grado cumple con el siguiente procedimiento:

- Desde su ingreso los aspirantes al Postgrado en los cursos de nivelación se les orientará a seleccionar su tema-problema o propuesta de la futura investigación, previa presentación de las líneas de investigación del Programa, actividad que se realizará, en forma pública, por cada equipo de docentes de cada línea de investigación, al iniciar la jornada de inducción durante el curso de nivelación correspondiente.
- Las asignaturas que se ofrezcan en cada Programa de Postgrado estarán orientadas de tal modo, que se establezca una relación teórica y práctica entre el tema problema y las actividades a realizar en cada una de ellas.
- Durante su permanencia en el programa, el estudiante deberá realizar una acción indagatoria continua y permanente, previa al curso de Proyecto de Investigación, a través de consultas bibliográficas, documentales y hemerográficas, asistencia a eventos, discusiones, lecturas apropiadas a la temática, conferencias, entre otros. Luego, al inscribirse en el Proyecto de Investigación se le brindará asesoría para que profundice en el problema, sustente la teoría, delimite la metodología, el ámbito espacial y temporal que le permite elaborar su proyecto de grado. De igual manera se le ofrecerá orientación para ajustarse a lo establecido en el Manual de Trabajo de Grado de la Universidad.
- Será política del programa auspiciar la organización de jornadas, eventos, conferencias, intercambios de investigadores, visitas de especialistas con el fin de crear un escenario apropiado para estimular a los estudiantes en la definición

de su trabajo de grado y dar la debida articulación a las políticas de investigación, docencia y extensión.

Normas relativas a la actividad de tutoría y evaluación del trabajo de grado

El proceso de tutoría y evaluación del trabajo de grado se regirá por lo pautado textualmente en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Iberoamericana del Deporte, según los siguientes artículos:

CAPÍTULO VI: De los Tutores de Trabajos de Grado de Especialización Técnica y Profesional, de Maestría y de Tesis Doctorales

Artículo 122. En el desarrollo de los Trabajos de Grado de Especialización Técnica y Profesional, de Maestría y de Tesis Doctorales, el participante contará con la orientación, asistencia y apoyo de un Tutor.

Parágrafo Único. Cuando por circunstancias especiales el Tutor del Trabajo de Grado de Especialización Técnica y Profesional, de Maestría y de Tesis Doctoral, no pueda continuar ejerciendo sus funciones, el participante solicitará a las Comisiones de Trabajos de Grado de Especialización Técnica y Profesional, de Maestría y de Tesis Doctorales según corresponda, el nombramiento de un nuevo tutor.

Artículo 123. El tutor será designado por el Consejo Rectoral, a proposición del Consejo de Estudios de Postgrado y deberá contar con la conformidad de la Comisión de Trabajo de Grado de Especialización Técnica y Profesional, de Maestría y de Tesis Doctoral, según se trate.

Artículo 124. Los tutores de los Trabajos de Grado de Especialización Técnica y Profesional, de Maestría y de Tesis Doctorales, deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Poseer como mínimo, grado de Técnico Superior Universitario Especialista, Especialista, Magíster o Doctor para los Trabajos de Grado de Especialización

Técnica, Especialización Profesional, de Maestría y de Tesis Doctorales, respectivamente.

b) Poseer formación académica, experiencia práctica y experticia en investigación en el área a que se refiere el trabajo correspondiente.

c) Preferiblemente que esté adscrito a una línea de investigación o que esté realizando investigación.

Parágrafo Primero. Excepcionalmente pueden ser designados como tutores, quienes sin cumplir el requisito del grado académico y previa consideración favorable del Consejo de Estudios de Postgrado, se haya distinguido en actividades de investigación en el área del tema del Trabajo de Grado de Especialización Técnica y Profesional, de Maestría y de Tesis Doctoral.

Parágrafo Segundo. Cuando el tutor propuesto no pertenezca a la plantilla de personal de la Universidad Iberoamericana del Deporte, se debe consignar un resumen de su currículum para su evaluación.

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DEL TUTOR

Todo estudiante debe contar con la asesoría y apoyo de un tutor que le acompañe durante el proceso de desarrollo del trabajo de investigación, quien deberá cumplir con las siguientes funciones:

- Asistir al estudiante a lo largo del desarrollo y culminación de su Trabajo de Grado.
- Asesorar, orientar, sugerir, clarificar lo referido a teoría, método y conocimiento relacionado con el problema de investigación para el avance de su Trabajo de Grado.
- Orientar la búsqueda de fuentes, tanto primarias como secundarias.

- Sugerir repositorios. Así mismo cuidará que para la presentación del Trabajo de Grado cumpla con la normativa del manual de Trabajo de Grado de la Universidad.
- Rendir un informe en cada lapso donde señale el avance del Trabajo de Grado y la existencia de dificultades o situaciones imprevistas, en el caso que las hubiere.

EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

CAPÍTULO VII: Del Jurado Examinador

Artículo 134. Los jurados examinadores son designados por el Consejo Rectoral de la Universidad Iberoamericana del Deporte a proposición del Consejo de Estudios de Postgrado, previa consulta a la Comisión de Trabajo de Grado de Especialización Técnica y Profesional, de Maestría y de Tesis Doctoral, según corresponda. La designación deberá efectuarse en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles después de la entrega del trabajo respectivo a la Coordinación del Programa.

Artículo 135. El jurado está integrado por el tutor y dos miembros principales con sus respectivos suplentes, quienes deben llenar los mismos requisitos exigidos a los tutores. El tutor del participante actuará como coordinador del jurado.

Parágrafo Primero. Para los Trabajos de Grado de Especialización Técnica y Profesional y de Maestría, uno de los miembros principales del jurado y su respectivo suplente puede pertenecer a la plantilla de personal de otra universidad o instituto.

Parágrafo Segundo. En el caso de las tesis doctorales, por lo menos uno de los miembros principales del jurado y su respectivo suplente debe pertenecer a la plantilla de personal de otra universidad o instituto.

Parágrafo Tercero. No pueden ser miembros del jurado examinador, quienes tengan nexo de parentesco con el participante hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Parágrafo Cuarto. Tampoco podrán ser miembros del jurado del Trabajo de Grado de Especialización Técnica y Profesional, de Maestría y de Tesis Doctoral, quienes tengan relación económica de algún tipo, ya sea personal o a través de empresas, sociales, grupos u otros entes. Quedan a salvo las instituciones, organismos y personas con las cuales la Universidad celebre contratos o convenios para tal fin.

Artículo 136. La aceptación como miembro del jurado de Trabajos de Grado de Especialización Técnica, Especialización Profesional, de Maestría y de Tesis Doctorales, es obligatoria para quienes pertenezcan al personal académico de la Universidad Iberoamericana del Deporte, salvo en aquellos casos de impedimentos contemplados en este reglamento o cuando proceda la inhibición o recusación señaladas en la Legislación Procesal Venezolana.

Artículo 137. El Consejo Rectoral notificará al aspirante de la designación del jurado, a través de la Coordinación de Postgrado.

Artículo 138. El autor del Trabajo de Grado de Especialización Técnica y Profesional, de Maestría y de Tesis Doctoral puede recusar válidamente a cualquiera de los miembros del jurado examinador, de acuerdo con lo dispuesto sobre la materia en la Legislación Procesal Venezolana. Quien recuse está obligado a demostrar la causal invocada para que se considere con lugar su pedimento y a ejercer este derecho en un lapso no mayor de ocho (8) días hábiles después de la notificación de la designación del jurado.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Arias, F., (2006). *El Proyecto de Investigación, Introducción a la Metodología Científica*, Caracas, Venezuela, Editorial Epísteme.

Barrera, F., (2007). *Análisis de Investigación. Análisis semántico, de signos y significados y significaciones*. Caracas, Venezuela, Ediciones Quirón. S.A. Ciea. Sypal.

Blández, J., (200). *La Investigación Acción un Reto para el Profesorado, guía práctica para grupos de trabajo seminario y equipos de investigación*, Barcelona, España, Publicaciones INDE.

Busot, A., (1991). *Investigación Educativa*, Maracaibo, Universidad del Zulia.

Carrasco, J., y Calderón F. (2007). *Aprendo a investigar en Educación*, Madrid, España, Ediciones RIALP, S. A.

Castillo, M., (1999). *Manual para la Formación de Investigadores*, Santa Fe de Bogotá, Colombia, Editorial Magisterio.

Cegarra, J. (2004). *Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica*, España, Ediciones Díaz de Santos.

Conde, V., (2006). *Modelo de Actualización, Fortalecimiento y Conservación de las Manifestaciones Culturales Autóctonas del Estado Anzoátegui*. Tesis Doctoral, Mención Publicación, Universidad Santa María. Caracas

Constitución (1999). *República Bolivariana de Venezuela*, Gaceta Oficial (Extraordinaria) N. 5.453. Marzo 23, 2000.

Decreto Presidencial N.2.815. *Creación de la Universidad Iberoamericana del Deporte*, San Carlos. (2006, Febrero, 9), gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N.37.871, Enero 28, 2004.

Grajales, G. T., (2002). *La Metodología de la Investigación Histórica: una crisis compartida*. México, Universidad Autónoma de México.

Guevara, E., (2006). *Proceso Histórico de los Estudios de Postgrado en la Universidad de Carabobo*. Valencia, Venezuela. Talleres U.C.

Gómez, J., Latorre A. Sánchez M. y Flecha R. (2006). *Metodología Comunicativa Crítica*, Barcelona, España, Editorial El Roure.

González, P., y Rueda J., (2005). *Investigación Interdisciplinaria. Urdimbres y Tramas*, Bogotá, Colombia, Editorial Magisterio.

Hernández, S., Fernández C y Baptista L (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Will.

Hurtado, J., (1998). *Investigación Holística*, Venezuela, Ediciones Sypal.

Lomelín, A. M., (2008). *Cómo Hacer Investigación Cuantitativa en Educación Física*. España: INDE.

Navarro, R. (2006). *Diseño de Proyecto de Investigación en Ciencias Sociales*, México, Psicon Editores.

Paz, M., (2003). *Investigación Cualitativa en Educación: Fundamentos y Tradiciones*. Madrid: McGraw-will.

Tamayo y T., M., (2006). *El Proceso de la Investigación Científica*. México: Limusa.

Tepa, S., (2006). *Aprendizaje Creativo y Estrategia Didáctica Alotérica para su Desarrollo*, Venezuela: UPEL

Tepa, S., (2006). *Investigación - Acción Participativa en la Praxis Pedagógica Diaria*. Barquisimeto, Venezuela, Impreso Printed in Venezuela.

Ugas, G., (2003). *El Acto Pedagógico al Acontecimiento Educativo*, San Cristóbal, Venezuela, Ediciones del Taller Permanente de Estudios Epistemológicos en Ciencias Sociales.

Vasilachis, I., Ameigeiras, A. R., Mendizábal, N., y Neiman, G. (comps.) (2008). *Estrategias de Investigación Cualitativa*. España: Gedisa.

Villegas, R., (1996), *Simón Rodríguez: Maestro y Pensador de América*, Valencia, Venezuela, Colección de Pensadores U.C.

ANEXOS

A N E X O A

**MODELO DE COMUNICACIÓN PARA CONSIGNAR
EL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**

ANEXO A
COMUNICACIÓN PARA ENTREGAR
EL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

San Carlos, _____ de ____ del 200__

Ciudadano (a)
Dr. (a) -----
Director (a) de Investigación y Posgrado
Universidad Iberoamericana del Deporte
Su Despacho

Tengo a bien de dirigirme a usted, en la ocasión de hacer entrega formal del Trabajo Especial de Grado, requisito indispensable para optar al grado de:-----
-----, el cual tiene como título: -----

Datos personales:

Apellidos y Nombres:-----

C.I.N. o Pasaporte N. -----

Dirección y Teléfono-----

----- Celular N.-----

Sin otro particular a que hacer referencia, quedo de usted, en espera de una pronta respuesta en relación al Trabajo de grado que hoy presento.

Atentamente,

Apellidos y nombre

Nota: Esta comunicación no va dentro del trabajo.

ANEXO A-1

MODELO DE CONSTANCIA PARA LA ACEPTACIÓN DEL TUTOR

ANEXO A-1
Constancia de Aceptación del
Del Proyecto de Trabajo o Tesis por el Tutor

Hago constar que he leído el proyecto de Trabajo de Grado (Tesis), presentado por el (la) ciudadano (a).....para optar al título o grado de.....en, cuyo título tentativo es.....
.....; y que acepto asesorar al estudiante, en calidad de tutor, durante la etapa de desarrollo del trabajo hasta la presentación y evaluación.

En la ciudad de....., a los..... del mes de.....
.....

Firma

Nombre y Apellido
C.I.xxxxxxxxxxx

ANEXO A-2
MODELO PARA LA COMUNICACIÓN
APROBACIÓN DEL TUTOR

ANEXO A-2
MODELO PARA LA COMUNICACIÓN
APROBACIÓN DEL TUTOR

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Tutor del Trabajo de Grado o (Tesis Doctoral), presentado por el ciudadano (a).....C.I.....
 Titulado.....

Para optar al título o grado de..... Considero que dicho trabajo Reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de....., a los..... Días del mes de.....
 de.....

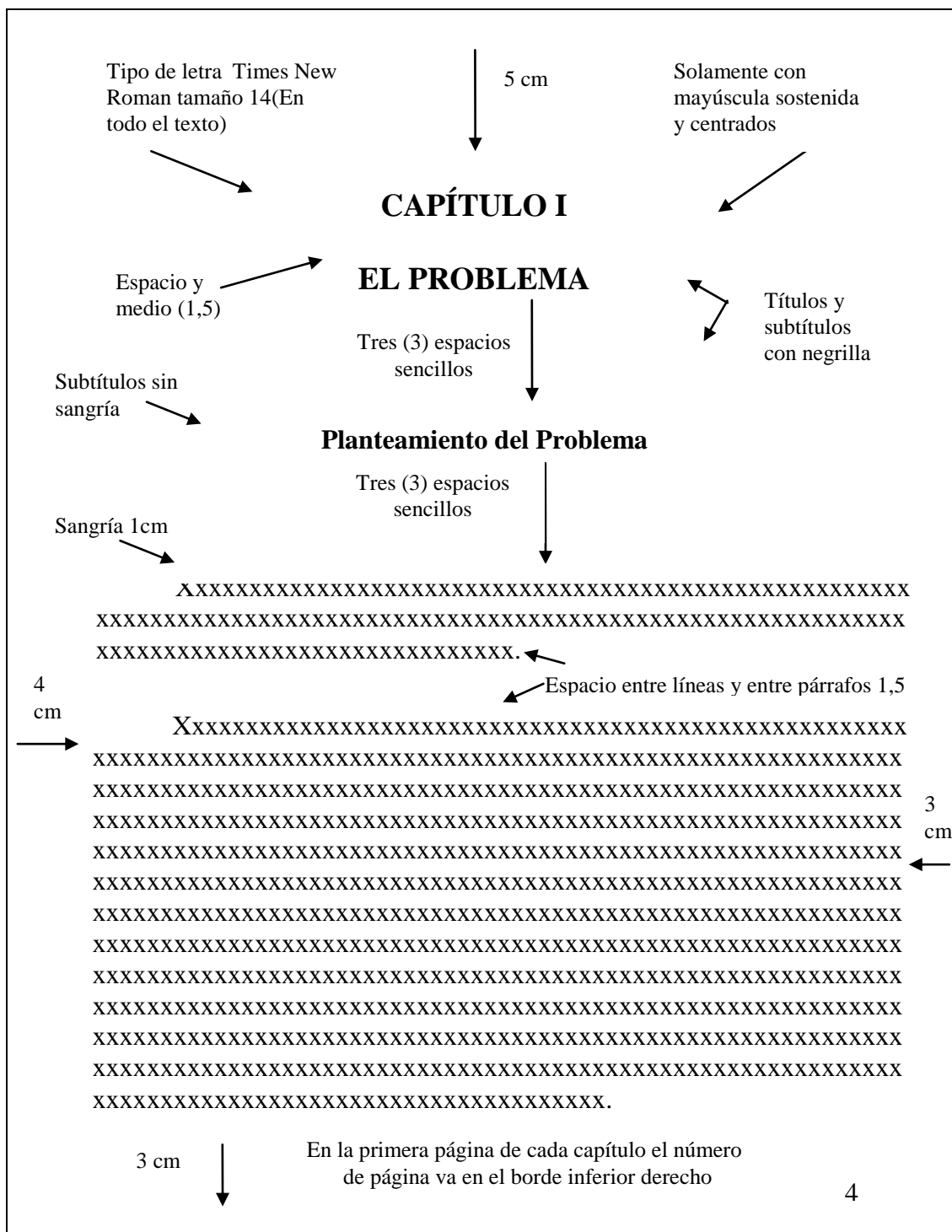
Firma

Nombre y Apellidos
C.I.xxxxxxxx

ANEXO B

**ESTRUCTURA PARA PRESENTAR LOS TRABAJOS DE GRADO,
ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y TESIS DOCTORAL O
CUALQUIER
OTRO TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR LA UID**

ANEXO B
ESTRUCTURA DE NORMAS DE PRESENTACIÓN



ANEXO C
EJEMPLO DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

ANEXO C
MODELO DE INVESTIGACION DOCUMENTAL
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Título

BUCEO Y LOS EFECTOS DE LA PRESIÓN Y DESCOMPRESIÓN EN
GRANDES PROFUNDIDADES

Interrogantes de la Investigación:

- ¿Cuáles son los riesgos fisiológicos del buceador?
- ¿Qué efecto tiene la presión del agua sobre el buceador?

Objetivo General

Analizar el buceo y los efectos de la presión y descompresión en grandes profundidades

Objetivos Específicos

- 1.- Estimar los riesgos fisiológicos del buceador
- 2.- Definir los efectos de la presión del agua sobre el buceador
- 3.- Identificar los efectos de la descompresión del buceador tras la exposición a altas presiones

ANEXO D
SISTEMA DE VARIABLES
DEFINICIÓN CONCEPTUAL

ANEXO D
IDENTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES

Sistema de Variables

Definición Conceptual

Cuadro 1
Identificación y Definición de Variables

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL
Estimar los riesgos fisiológicos del buceador		El organismo del buzo está expuesto y su fisiología corre grandes riesgos de no tomar las medidas necesarias.
Definir los efectos de la presión del agua sobre el buceador	Efectos de la presión del agua sobre el buceador en grandes profundidades	El peso del agua que recibe el buceador al encontrarse en el fondo del mar
Identificar sobre la descompresión del buceador tras la exposición a altas presiones		Los órganos internos del buceador empiezan a volver a su estado original por lo que comienza a haber un déficit de oxígeno

**ANEXO CONT... D-1
(CONTINUACIÓN)**

Definición Operacional

**Cuadro 2
Operacionalización de Variables**

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
Efectos de la presión y descompresión sobre el buceador en grandes profundidades	Riesgos Fisiológicos	<ul style="list-style-type: none"> . Los reflejos de inmersión . Narcosis por Nitrógeno . Hipoxia Cerebral . Síncope por ausencia de oxígeno . Neuromotorax espontaneo
	Riesgos Físicos	<ul style="list-style-type: none"> . Ruptura de la membrana del tímpano . Ruptura de los olveolos pulmonares

ANEXO E)
ESTRUCTURA DEL MARCO TEÓRICO

Anexo E)
Estructura del Marco Teórico

.- Antecedentes Relacionados con la Investigación

Problemática que presenta el buceador.....
 Caracterización de los riesgos fisiológico del buceador.....
 Fundamentación epistemológica

BASES TEÓRICAS

**EFFECTOS DE LA PRESIÓN Y DESCOMPRESIÓN SOBRE EL
 BUCEADOR EN GRANDES PROFUNDIDADES**

RIESGOS FISIOLÓGICOS

Los reflejos de inmersión.....

Narcosis por nitrógeno

Síncope por Ausencia de Oxígeno

Neuromotorax Espontaneo

RIESGOS FÍSICOS

Definición de la Membrana del tímpano

Ruptura de la Membrana del tímpano

Ruptura de los Oleolos Pulmonares

SOPORTE LEGAL

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Ley del Deporte

Resolución relacionada con el tema

ANEXO F
MODELO DE LISTA DE CUADROS

ANEXO F
MODELO LISTA DE CUADROS

Tres (3) espacios sencillos

Dos (2) espacios sencillos



CUADRO

Dos (2) espacios sencillos



1 **XX**

Dos (2) espacios sencillos



2 **XX**
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Dos (2) espacios sencillos



3 **XX**
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Un (1) espacio sencillo
entre las líneas de un título

El tipo de letra es Time New Roman en tamaño 14, se destacan con negrilla y se escriben con mayúscula sostenida el título y la palabra CUADRO.
El margen izquierdo a cuatro (4) centímetros y el derecho, superior e inferior a tres (3) centímetros del borde de la hoja.

ANEXO G

**MODELO DE LA MATRÍZ
PARA EL JUICIO DE LOS EXPERTOS**

ANEXO G
MODELO DE LA MATRÍZ PARA EL JUICIO DE LOS EXPERTOS

Criterio: Validez de Contenido, por medio de la Claridad y Congruencia de cada Item.

Instrucciones: En las columnas Claridad y Congruencia indique con una “C” si considera correcta, o con una “I” si considera incorrecta, la relación de cada aspecto con el Item en función de la variable correspondiente; si lo cree conveniente adicione sus observaciones.

VARIABLES	DIMENSIÓN	IND. Y/O SUB. IND	N° INST. N° ITEM	CONTE NIDO		OBSERVACIONES
				CLARIDAD	CONGRUENCIA	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO:

NOMBRE Y APELLIDO: _____

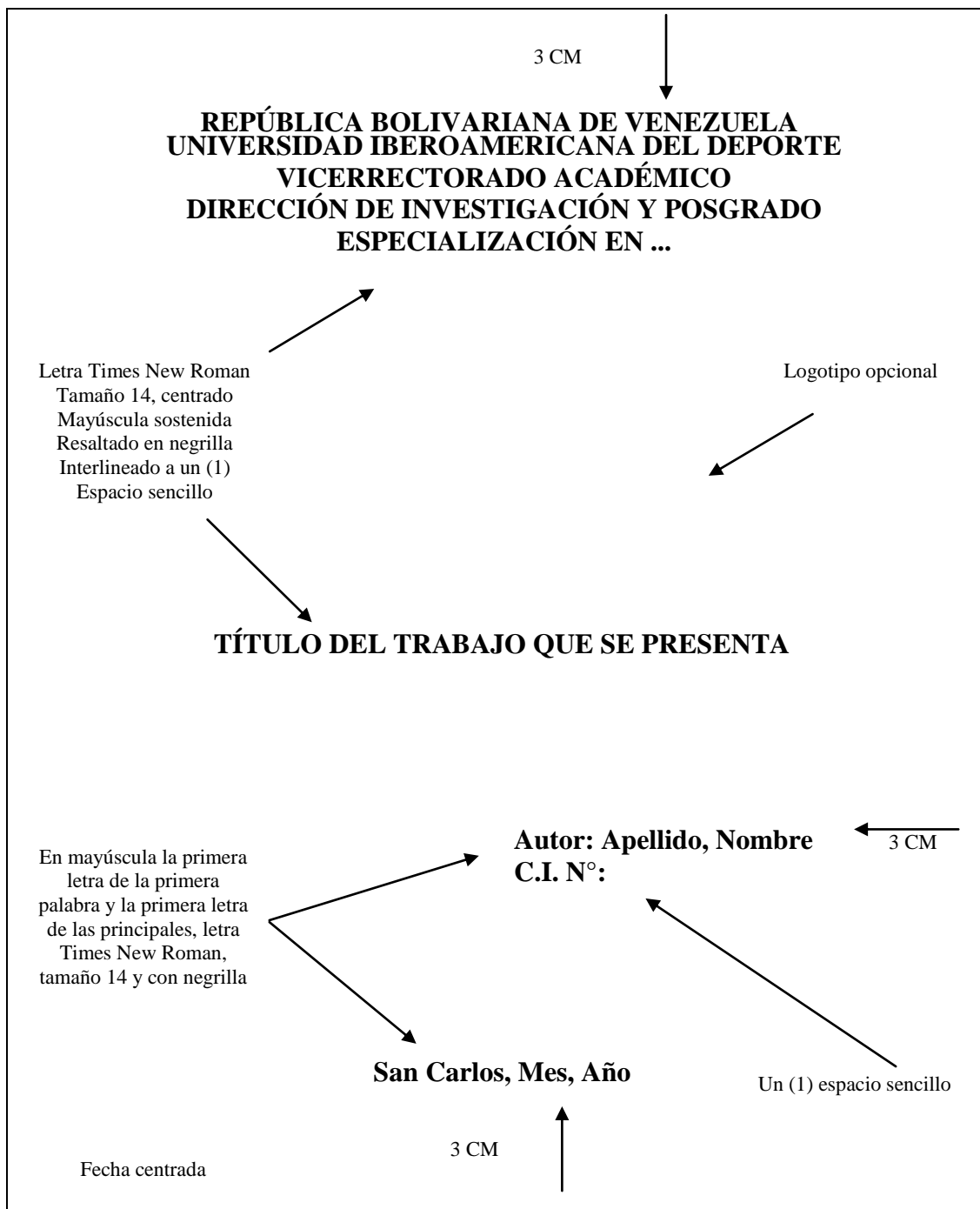
C.I. N°: _____

PROFESIÓN: _____

FIRMA

ANEXO H
MODELO DE LA PORTADA

ANEXO H
MODELO DE LA PORTADA



ANEXO I
LOMO DEL TRABAJO

ANEXO I
LOMO DEL TRABAJO ENCUADERNADO

U.I.D.	Nombre y Apellido	TÍTULO DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO	T.E.G.	AÑO
--------	-------------------	---	--------	-----

ANEXO J
MODELO DE LA PÁGINA DE PRESENTACIÓN
DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TESIS DOCTORAL
(Empastado)

ANEXO J
MODELO DE LA PÁGINA DE PRESENTACIÓN
DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TESIS DOCTORAL
(Empastado)

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL DEPORTE
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
LICENCIADO EN ...

Dos (2) espacios sencillos

TÍTULO DEL TRABAJO QUE SE PRESENTA

**Trabajo Especial de Grado presentado como requisito
para optar al Grado de ...**

Mayúscula en la primera letra de la
primera palabra y en la primera letra de las
palabras principales. Esta indicación
resalta con negrilla

Autor: Apellido, Nombre
C.I. N°:

Tutor:

San Carlos, Mes, Año

ANEXO K
MODELO DE INDICE GENERAL

INDICE GENERAL

	pp.
INTRODUCCIÓN	1
 CAPÍTULOS	
 I DISPOSICIONES GENERALES	 3
II NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE PREGRADO, ESPECIALES, ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y TESIS DOCTORALES	7
Tipo de Papel	7
Tipo, Estilo, Tamaño y Color de la Letra.....	7
Márgenes	8
Espacios	8
Sencillo.....	8
Espacio y medio.....	8
Espacio Doble.....	9
Espacio Triple	9
Sangría	9
Paginación.....	10
Ubicación de Títulos y Subtítulos	10
Tipo de Citas.....	11
Citas Parafraseadas	11
Citas Textuales.....	12
Citas Referenciales.....	13
Abreviaturas de Citas y Notas	15
Opiniones del Autor del Trabajo que se presenta.....	17
Listados	17
Cuadros y Gráficos	18
Siglas y Cifras	20
Referencias	20
Libros	21
Obras Compiladas	21
Fuentes de tipo legal	21

Trabajos de Grado y Tesis Doctoral	22
Artículos de Prensa, con Autor y sin Autor	23
Entrevistas publicadas en Medios Impresos	23
Seminarios, Congresos, talleres, conferencias y similares.....	23
Publicaciones anuales y/o eventos.....	24
Consultas a través de Internet.....	24
Artículos en Revistas Especializada y/o Publicaciones Periódicas...	24
Fuentes Audiovisuales.....	25
Producciones en formato de película cinematográfica y de video...	25
Los Anexos.....	28
Redacción del texto o cuerpo del trabajo	29
III TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	31
Investigación Documental.....	32
INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA.....	33
Investigación de Campo	33
Investigación Pura	33
Investigación Aplicada	34
Investigación Exploratoria	35
Investigación Descriptiva	35
Investigación Explicativa	36
Investigación Comparativa	36
Investigación Histórica	37
Investigación Experimental	37
Investigación Analítica	38
Investigación Correlacional	38
Investigación Ex post facto	38
Investigación Predictiva	39
Investigación Interactiva	39
Investigación Confirmatoria	39
Investigación Evaluativa	39
El Proyecto Factible	39
Investigación de Mercados o Investigación de Marketing.....	40
Proyectos Especiales	40
INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	41
Investigación Cualitativa	41
Investigación Etnográfica	41
Investigación Fenomenológica.....	42
Investigación Hermenéutica	42

Investigación Endógena	42
Investigación Acción	43
Estudio de Casos	43
IV ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	45
Estructura de la Investigación	45
Páginas Preliminares	45
Dedicatoria (opcional).....	45
Agradecimiento (opcional)	45
Índice General	45
Lista de Cuadros	46
Lista de Gráficos	46
Resumen	46
Ejemplo	46
Abstracto.....	46
Cuerpo del Trabajo.....	46
Introducción	46
Capítulos.....	46
Conclusiones	46
Recomendaciones.....	46
Partes Finales.....	46
Referencias	46
Anexos	46
Título.....	46
Portada y Lomo del Trabajo Encuadernado.....	46
Páginas de presentación del trabajo especial de grado.....	47
Páginas Preliminares.....	47
Dedicatoria	47
Agradecimiento.....	48
Índice General.....	48
Lista de Cuadros.....	48
Lista de Gráficos.....	48
Resumen.....	49
Estructura del Resumen.....	50
Introducción.....	51
Estructura de Trabajo de Grado o Tesis Doctoral	51
Capítulo I El Problema.....	51
Planteamiento del Problema	51
Hipótesis	52

Interrogantes de la Investigación	52
Objetivos de la Investigación	52
Justificación	55
Sistema de Variables	55
Definición Conceptual	55
Definición Operacional de la Variable	56
Capítulo II Marco Teórico	57
Antecedentes relacionados con la Investigación	57
Funciones del Marco Teórico	58
Estructura de las bases teóricas.....	59
Capítulo III Marco Metodológico	59
Estructura del Marco Metodológico.....	60
Investigaciones Documentales.....	60
Tipo y Diseño de la Investigación.....	60
Procedimiento.....	60
Para las Investigaciones de Campo.....	60
Población y Muestra	61
Población	61
Muestra	62
Muestreo	62
Tipos de Muestra	62
Muestreo Aleatorio Simple (o al Azar).....	63
Muestreo Estratificado	64
Muestreo por cuotas	64
Muestreo Intencionado	64
Muestreo Mixto	65
Muestreo Tipo Master Simple	65
Muestreo Probabilístico	66
Instrumento	66
Requisitos para un Instrumento de Medición	67
Confiabilidad	67
Validez	67
Análisis e Interpretación de Resultados	68
La Propuesta	69
Bibliografía	70
Anexos	70
Capítulo IV Evaluación de los Trabajos de Posgrado	71
Título V Del Reglamento de TG, de Especialización Técnica y Profesional, de Maestría y de Tesis Doctorales	71
Capítulo II Del Trabajo de Grado de Maestría	72
Capítulo III De la Tesis Doctoral	72

Capítulo VI De los Tutores de Trabajos de Grado de Especialización Técnica y Profesional, de Maestría y de Tesis Doctorales	74
Descripción de las funciones del Tutor	75
EVALUACION DEL TRABAJO DE GRADO	76
Capítulo VII : Del Jurado Examinador	76
BIBLIOGRAFÍA	78
ANEXOS	80
A Modelo para entregar el Trabajo Especial de Grado o Tesis Doctoral ...	82
A-1 Modelo Constancia para la Aceptación del Tutor.....	84
A-2 Modelo Aprobación del Tutor	86
B Estructura para presentar Trabajo de Grado	88
C Modelo de Investigación Documental	90
D Identificación y Definición de Variables	92
D-1 Cont...Sistema de Variables	93
E Estructura del Marco Teórico	95
F Modelo de Listas de Cuadros	97
G Modelo de la Matriz para el juicio de los Expertos	99
H Modelo de la Portada	101
I Lomo del Trabajo Encuadernado	103
J Modelo de la Página Presentación TG o T D (empastado)	105
K Modelo Índice General.....	107

LISTA DE CUADROS

CUADRO		pp
1	Verbos para objetivos generales y específicos.....	54
2	Identificación y Definición Conceptual de Variables.....	56
3	Operacionalización de Variables.....	57
4	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	67

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO

1	Tipos de Muestra..... pp
---	--------------------------